

**EL ESPACIO PÚBLICO EN PROCESOS DE
RENOVACIÓN URBANA DE CENTROS HISTÓRICOS**
ESTUDIO DE CASO: PLAZA DE SAN NICOLÁS EN BARRANQUILLA



**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**





**UNIVERSIDAD
DEL NORTE**

**ESCUELA DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
MAESTRÍA EN URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**EL ESPACIO PÚBLICO EN PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA DE
CENTROS HISTÓRICOS. ESTUDIO DE CASO: PLAZA DE SAN NICOLÁS EN
BARRANQUILLA**

ARQ. RUBÉN DARÍO VILLALBA GONZÁLEZ

**Tutor: M.Sc. FABIÁN AMAYA VALDIVIESO
Co-tutor: Ph.D. ALEXANDER NIÑO SOTO**

**04 MAYO DE 2018
BARRANQUILLA**

Dedicatoria

A Dios, por acompañarme en cada proyecto que emprendo, por robustecer mi alma y aclarar mi mente, y por poner en mi sendero, elementos que han sido decisivos en esta causa.

A mi familia, por su apoyo incondicional, consejos y su motivación constante, los cuales me han permitido llegar a este momento.

A Margie por apoyarme e impulsarme a estudiar la maestría.

Y a todos aquellos familiares y amigos que siempre estuvieron ahí, para darme ánimos para seguir.

Agradecimientos

Agradezco a cada uno de mis docentes de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial -MUDT- por contribuir en el proceso de desarrollo del proyecto: al profesor Francisco Cabanzo por permitirme ver el proyecto de una forma diferente y por darme claridad en temas conceptuales y metodológicos, al profesor Fabián Amaya por su tutoría y contribuir en la culminación del proyecto, y al profesor Alexander Niño por hacerme ver con claridad los temas planteados en el proyecto.

A mi familia por apoyarme en cada momento a poder culminar esta nueva meta, especialmente a mi mamá por cada día contribuir de la manera adecuada y mostrarme cada día como poder lograr la meta.

A Margie por acompañarme en cada momento de este proceso y dedicarme el tiempo necesario en cada uno de los procesos y darme un apoyo incondicional.

Tabla de contenido

Resumen	1
Antecedentes	2
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema	4
Justificación	4
Hipótesis.....	6
Objetivos.....	7
Objetivo general.	7
Objetivos específicos.....	7
Reflexiones teóricas	8
Espacio público.....	8
Lo físico territorial.	8
Lo jurídico.....	9
Lo social.....	10
Lo cultural y simbólico.	10
Una aproximación para el entendimiento del espacio público hoy	10
La plaza	12
Centro histórico.....	13
El problema de los centros históricos.	16
Renovación urbana. Polisemia del concepto	17
El espacio público en la renovación urbana de centros históricos: síntesis y conclusiones a partir de dos casos de estudio	19
Plaza Grande. Quito, Ecuador.	20
Plaza del Carnaval. Pasto, Colombia.....	22
A manera de conclusión.	24
Metodología	25
Eje histórico	25
Eje legal-institucional	26
Eje socio-espacial.....	26
Capítulo 1. Antecedentes y transformaciones urbanas, sociales y culturales de la plaza de San Nicolás	30
El Centro Histórico de Barranquilla	30
Plaza de San Nicolás.....	36
A manera de conclusión	43
Capítulo 2. Análisis de la normativa vigente en el contexto de la intervención de la plaza de San Nicolás	44
Constitución Política de Colombia de 1991	44
Ley 388 de 1997	44
Ley 397 de 1997	45
Resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura	45
Decreto Distrital 0154 de 2000 modificado por el Acuerdo 003 de 2007	46

SIRCHAL I (2001)	47
Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH) (2003)	47
Resolución 0746 de 2005 del Ministerio de Cultura	48
Decreto Distrital 0117 de 2005.....	48
Plan de Desarrollo 2008-2011 “Oportunidades para todos”	50
SIRCHAL II (2008)	50
Concurso público de 2008	50
A manera de conclusión	51
Capítulo 3. Evaluación de lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico en la plaza de San Nicolás.....	53
Lo Simbólico	54
Indicador: Arquitectura representativa	54
Indicador: Monumentos.	56
Indicador: Nivel de significación.....	56
Lo Simbiótico	58
Indicador: Accesibilidad.....	58
Indicador: Circulaciones.	58
Indicador: Confort Urbano.	59
Indicador: Seguridad.....	61
Indicador: Intensidad de uso para encuentros en la plaza.	61
Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para encuentros.	62
El intercambio	62
Indicador: Uso del suelo.	62
Indicador: Configuración de la forma.	64
Indicador: Procesos de intercambio en la plaza.....	65
Indicador: Intensidad de uso para intercambio de la plaza.	66
Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para el intercambio.	66
Lo cívico	66
Indicador: Eventos cívicos realizados en la plaza y nivel de convocatoria.	66
Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para actividades cívicas.....	67
A manera de conclusión	68
Conclusiones	69
En lo histórico	69
En lo legal-institucional	70
En lo socio-espacial	70
Lo simbólico.	70
Lo simbiótico.	71
El intercambio.....	71
Lo cívico.	72
De manera general	72
Recomendaciones	76
En lo histórico	76
En lo legal-institucional	76

En lo socio-espacial.....	77
Lo simbólico.	77
Lo simbiótico.	77
El intercambio y lo cívico.	78
Bibliografía	79

Lista de imágenes

Imagen 1. Fotografía de la plaza Grande en Quito.....	21
Imagen 2. Plaza del Carnaval antes de la intervención. Año 2001	23
Imagen 3. Diseño final de la plaza del Carnaval. Año 2008.....	23
Imagen 4. Cerámicas prehispánicas recuperadas en excavaciones de 2017.....	31
Imagen 5. Intendencia fluvial. Año 1928.....	33
Imagen 6. Centro Histórico. Años 90's	34
Imagen 7. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1895-1950	38
Imagen 8. Fotografía de la Iglesia y plaza de San Nicolás a finales del siglo XIX	38
Imagen 9. Plaza e iglesia de San Nicolás de principios del siglo XX.	39
Imagen 10. Cristóbal Colón en el parque San Nicolás	39
Imagen 11. Vista aérea plaza de San Nicolás. Años 70's	40
Imagen 12. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1955-1988	40
Imagen 13. Plaza de San Nicolás y estatua de Cristóbal Colón. Años 70's.....	40
Imagen 14. Vista aérea plaza de San Nicolás. Años 80's	40
Imagen 15. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1991-2009	41
Imagen 16. Vista área de la plaza de San Nicolás. Años 90's	41
Imagen 17. Diseño de la plaza de San Nicolás de 2011	42
Imagen 18. Iglesia y plaza de San Nicolás después de intervención. Año 2012 ..	42
Imagen 19. Fotomontaje de plaza de San Nicolás antes y ahora	43
Imagen 20. Edificaciones en el entorno de la plaza de San Nicolás.....	55
Imagen 21. Estatua de Bolívar en el parque de San Nicolás.....	56
Imagen 22. Estatua de Colón en el parque de San Nicolás.....	56
Imagen 23. Estatua de San Nicolás en la plaza de San Nicolás	56
Imagen 24. Valla instalada en la plaza de San Nicolás	57
Imagen 25. Bancas en la plaza de San Nicolás	59
Imagen 26. Iluminación en la plaza de San Nicolás	59
Imagen 27. Zonas de sombra en la plaza de San Nicolás.....	60
Imagen 28. Vegetación en la plaza de San Nicolás	60
Imagen 29. Formas de uso de la plaza de San Nicolás.....	61
Imagen 30. Locales comerciales alrededor de la plaza de San Nicolás	63
Imagen 31. Ocupación del costado norte de la plaza de San Nicolás	63
Imagen 32. Procesos de intercambio en la plaza de San Nicolás	65
Imagen 33. Fotografía de evento del 7 de abril en la plaza de San Nicolás	67
Imagen 34. Fotografía de los silos en Foggia.....	73
Imagen 35. Pianno delle Fosse hoy	73
Imagen 36. Proyecto preliminar Pianno delle Fosse	74
Imagen 37. Fotografía de la plaza de San Nicolás en los años 70's.....	74
Imagen 38. Fotografía de la plaza de San Nicolás en los años 80's.....	75

Lista de tablas

Tabla 1. Procesos urbanos y sus especificidades	18
Tabla 2. Comparación de plazas estudios de caso	24
Tabla 3. Organismos y su función en la intervención de la plaza de San Nicolás. 52	
Tabla 4. Caracterización de la población usuaria de la plaza de San Nicolás	53
Tabla 5. Resultados categoría de lo simbólico en la plaza de San Nicolás	57
Tabla 6. Resultados percepción de seguridad en la plaza de San Nicolás	61
Tabla 7. Resultados uso de la plaza de San Nicolás para encuentros	62
Tabla 8. Resultados uso de la plaza de San Nicolás para el intercambio.....	65
Tabla 9. Resultados percepción de intercambios en la plaza de San Nicolás	66
Tabla 10. Resultados percepción de acciones cívicas en la plaza de San Nicolás	67
Tabla 11. Consolidación de indicadores en la plaza de San Nicolás	68

Lista de gráficos

Gráfico 1. Localización de la plaza Grande en la ciudad de Quito.....	20
Gráfico 2. Localización de la plaza del Carnaval en la ciudad de Pasto	22
Gráfico 3. Localización del Centro Histórico de Barranquilla	30
Gráfico 4. Recreación de la posible apariencia o conformación geográfica de las Barrancas de San Nicolás en el Siglo XVII.....	32
Gráfico 5. Localización de la plaza en Centro Histórico de Barranquilla	36
Gráfico 6. Ubicación de la plaza de San Nicolás	36
Gráfico 7. Gestión institucional de la intervención a la plaza de San Nicolás	51
Gráfico 8. Arquitectura representativa en el entorno de la plaza de San Nicolás..	55
Gráfico 9. Usos del suelo en el entorno de la plaza de San Nicolás	64
Gráfico 10. Perfil longitudinal de la plaza de San Nicolás.....	65

Resumen

El espacio público constituye uno de los elementos más importantes en la configuración de los centros históricos, siendo punto de encuentro y elemento simbólico. No obstante, en la actualidad de los centros históricos se presentan procesos de deterioro y abandono, a causa del traslado de sus funciones centrales, cívicas o comerciales a nuevas áreas de la ciudad. Como respuesta surgen procesos como la renovación urbana que busca un mejor aprovechamiento de estas áreas, en términos sociales, culturales y económicos. Así pues, la recuperación del espacio público dentro de estos procesos, aunque permite darle un nuevo rostro a la ciudad, en ocasiones, resulta no trascender el nivel físico, debido a que en su intervención se omiten ámbitos como el cultural o simbólico. En este sentido, este trabajo evaluó la intervención hecha a la plaza de San Nicolás de Barranquilla en 2011 a fin de determinar, en términos cualitativos, su nivel de efectividad. Para tal efecto, se determinaron tres ejes: *histórico*, que estudia las transformaciones urbanas, sociales y culturales de la plaza, a fin de reflejar sus dinámicas, formas de apropiación e importancia en la ciudad; *legal-institucional*, que analiza el marco legal e instrumentos de ordenamiento territorial que sustentan la intervención, y de esta manera comprender el modelo de gestión del proceso; y *socio-espacial*, que contempla la evaluación de lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico presentes actualmente en la plaza, para determinar el tipo de espacio público que se generó en el proceso de recuperación de esta.

Abstract

Public space is one of the most important elements in the configuration of historic centers, being a meeting point and a symbolic element. However, at present, deterioration and abandonment processes occur in historical centers, due to the transfer of their central, civic or commercial functions to new areas of the city. In response, processes arise such as urban renewal, which seeks a better use of these areas, in social, cultural and economic terms. In this sense, the recovery of public space within these processes, although it allows to give a new face to the city, sometimes, it turns out not to transcend the physical level, due to the fact that its intervention omits areas such as cultural or symbolic. In this way, this work evaluated the intervention made to the Plaza de San Nicolás de Barranquilla in 2011, in order to determine, in qualitative terms, its level of effectiveness. For this purpose, three axes were identified: historical, which studies the urban, social and cultural transformations of the square, in order to reflect its dynamics, forms of appropriation and importance in the city; legal-institutional, which analyzes the legal framework and territorial ordering instruments that underpin the intervention, and in this way understand the process management model; and socio-spatial, which contemplates the evaluation of the symbolic, the symbiotic, the exchange and the civic presently present in the square, to determine the type of public space that was generated in the process of recovery of this.

Antecedentes

En las últimas cinco décadas, las ciudades América Latina y el Caribe han afrontado un acelerado proceso de aumento poblacional y económico que las ha conducido a contener en el siglo XXI el 80% de los habitantes, por lo tanto, es una región predominantemente urbana (ONU Habitat, 2012). Este alto porcentaje de población en áreas urbanas ha aumentado la producción de las compañías y de la mano de obra, y ha ayudado en gran medida a mejorar la calidad de vida de los habitantes (Rojas, 2004). Sin embargo, las incidencias de las dinámicas de la economía de la región, sometidas a una fuerte competitividad mundial como consecuencia de la globalización, han llevado a la aparición de nuevos fenómenos dentro de las ciudades. Con el aumento de población urbana y el diversificación de las acciones económicas, se presentan transformaciones en la estructura urbana: las históricas áreas centrales urbanas se encuentran inadaptadas a las nuevas dinámicas económicas y habitacionales, causando el desplazamiento de dichas actividades a nuevos núcleos que lleva a la consecuencia de urbanizar nuevas áreas que regularmente se concentran en la periferia por el bajo costo de la tierra en estas zonas, y al total dominio sobre la producción del espacio a construir.

Debido a esta situación decrece la importancia de las áreas centrales urbanas, en la cuales se presenta subutilización, deterioro y abandono de sus construcciones y entorno urbano, debilitando social, económica y funcionalmente estas áreas. Cabe resaltar que estos procesos se dan de manera constante y cíclica, es decir, que siempre está presente la necesidad de creación de nuevas centralidades¹, las cuales le restan importancia a la anterior. Como sostiene Silva (2006) el centro histórico y su periferia, están en constante fluctuación y movimiento: lo que en un instante fue periferia, al siguiente puede ser centro histórico. En el contexto de lo anterior ha surgido un creciente interés por la recuperación del potencial histórico, de localización, de infraestructura inmobiliaria, vial y de servicios públicos que tienen las áreas centrales de las ciudades, y de utilizar más eficientemente dichas infraestructuras para revertir estos procesos de deterioro y abandono, con la finalidad de revitalizarlas, y redireccionar sus funciones dentro de la estructura urbana, proceso conocido como renovación urbana. Asimismo, la puesta en valor y recuperación de áreas urbanas centrales se presenta como una gran oportunidad para la generación de espacio público, así como la recuperación del patrimonio urbano de los lugares donde empezó el desarrollo de la ciudad.

Estos procesos de renovación urbana en centros históricos presentan dinámicas significativas a ser estudiadas, debido a que afectan grandes proporciones de población y mezcla elementos de gran importancia de una sociedad como el patrimonio, la identidad, la calidad habitacional, la imagen urbana o sus actores

¹ Las centralidades son áreas de las ciudades que tienen la característica de destacarse, de ser importantes, de ser referente puntual, de ser lugar que concentra, de coincidencia-diferencia, de relaciones de variadas clases, como comercial, histórica o de salud (Mayorga, 2012).

sociales. De manera que alrededor del mundo y particularmente en América Latina se han desarrollado investigaciones que buscan medir los impactos que este tipo de procesos han generado. Al respecto, se puede destacar el trabajo de Rojas (2004) en su libro *Volver al Centro*, con la anuencia del Banco Interamericano de Desarrollo, donde desarrolla un completo análisis de la razón económica y política de hacer inversiones de dineros públicos en la recuperación de centros históricos. El estudio incluye una exposición de los instrumentos de ordenamiento y organizaciones institucionales más empleadas en el diseño y ejecución de proyectos de renovación urbana. En el libro se analizan planes de renovación urbana en continentes como Europa, América (Norte y Sur) y expone conclusiones a tener en cuenta al momento de diseñar y ejecutar de esta clase de planes en las ciudades.

Alemany (2006), analiza la reconversión, mediante procesos de renovación urbana, de puertos en América Latina entrados en desuso debido a las dinámicas económicas antes descritas, y asevera que en dichos puertos se tienen escenarios propicios para desarrollar programas de revitalización, que debido a su situación de cercanía al centro histórico, a su área, a su característica de soportar actividades económicas y generar empleo pueden coadyuvar de manera decisiva a un nuevo progreso social y económico de la urbe y a un adelanto importante de la calidad de vida de los habitantes.

Por otra parte, Carrión (2000) (2005) (2007) ha elaborado importantes publicaciones donde aborda de manera integral conceptos como el de centro histórico en América Latina como simbiosis de doble significación en tanto a lo espacial y a lo temporal, que genera como resultado lo patrimonial; o el de espacio público, debido a la importancia que este tiene para construir ciudad, ser generador integración socialmente hablando y estructurar las bases de la otredad.

A su vez, Cueva (2010) desarrolla una investigación denominada "*Espacio público y patrimonio: análisis de las políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*", donde evalúa la efectividad de las acciones de recuperación del espacio público desarrolladas en el Centro Histórico de Quito en términos de democratización del espacio, inclusión social y derecho a la ciudad. Para tal fin, toma como estudio de caso cuatro plazas, a saber: Plaza Grande, de San Francisco, de Santo Domingo y del Teatro.

Finalmente, en Colombia, se puede destacar el estudio de Franco (2010), que evalúa los impactos socio-económicos de la renovación urbana, tomando como estudio de caso el proyecto "*Tercer Milenio*" en Bogotá. En él muestra las relaciones que existen entre el espacio físico y el espacio social, poniendo en evidencia que "*el éxito o fracaso de los proyectos trasciende la renovación física*".

Planteamiento del problema

Formulación del problema

En el año 2009, la administración distrital de la ciudad de Barranquilla empezó la implementación de las determinaciones del “*Plan parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla*” adoptado mediante el Decreto No. 0117 de julio 29 de 2005, en lo relacionado a la intervención de, entre otras, la plaza de San Nicolás, entendida como un proyecto que contempló la recuperación y revitalización de la plaza como espacio público efectivo², ocupada por vendedores estacionarios durante varios años, quienes fueron retirados del lugar y relocalizados en nuevos sitios adecuados para el desarrollo de las actividades que allí realizaban, para luego proceder a revitalizar la plaza desocupada y su entorno. Esta intervención fue inaugurada el 16 de marzo 2011.

La medición y evaluación de la efectividad de este tipo de intervenciones se puede abordar desde dos enfoques: el cuantitativo y el cualitativo. El primero se refiere a la disertación en tanto el estudio de cantidades, o sea que implica un asunto de corte numérico que se relaciona con elementos de estadística. Por otra parte, lo cualitativo tiene relación con la indagación no numérica de datos, es decir, un enfoque que tiene que ver más con la calidad en términos de la función que cumple el elemento, en este caso el espacio público.

En este sentido, se puede determinar que en una evaluación de enfoque cuantitativo de la intervención en la plaza de San Nicolás presentaría resultados positivos, ya que la relación de los metros cuadrados de espacio público recuperado, antes y después de la intervención, es de evidente incremento. Por otra parte, en términos cualitativos, la efectividad de dicha intervención está inmersa en el desconocimiento, debido a que involucra otra serie de elementos para su análisis en aspectos como su uso, percepción o apropiación, consideraciones que requerirían otro tipo de evaluación.

En tal virtud, surgen los siguientes interrogantes: ¿cuál es la importancia de esta plaza en la ciudad para que haya sido objeto de esta intervención?, ¿cómo fue el proceso de gestión institucional de dicha intervención?, y ¿cuál ha sido el nivel de efectividad, en términos cualitativos, de la recuperación de la plaza?

Justificación

Son múltiples las razones que avalan la elaboración de la presente investigación: primero está la antigüedad de la plaza, al tratarse de un sector urbano consolidado

² El espacio público efectivo es el “espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas” Documento Conpes 3718 de 2012 “Política Nacional de Espacio Público”.

desde finales del siglo XVIII; así mismo se destaca su papel de eje articulador y núcleo de vida social y económica de la ciudad durante varias décadas; o también el hecho de constituir el primer ejemplo de recuperación de espacio público en el Centro Histórico de Barranquilla.

Teniendo en cuenta el sentido cultural y el valor histórico de la plaza de San Nicolás, se hace necesario identificar las formas de apropiación que tiene los diversos grupos sociales y culturales sobre la plaza, es decir, identificar las imágenes que han acompañado a los barranquilleros y han dado lugar a cada uno de los pensamientos y creencias sobre la plaza. Las formas de apropiación de esta plaza es particular con relación a otros espacios públicos de Barranquilla, tiene una identidad propia, que se hace necesario conocer, lo que implica su individualización en relación a otros elementos de la ciudad para el reconocimiento de sus características identitarias (Lynch, 1988).

Así mismo, la obtención y análisis de la información relacionada con la recuperación de espacio público en procesos de renovación urbana de centros históricos y sus impactos en el territorio, así como la gestión institucional e instrumentos de ordenamiento territorial aplicados al proceso, es necesario documentarla, registrarla y difundirla para que sirvan como marco referencial para posteriores intervenciones del mismo tipo.

En efecto, la intervención sobre esta y otras plazas generadoras de espacio público en la ciudad de Barranquilla, han sido muy difundidas y han recibido la debida atención de diferentes instancias, sin embargo, los términos cualitativos de las intervenciones de esta índole no han sido analizados ni considerados suficientemente.

Así pues, la intervención a la plaza de San Nicolás como modelo de recuperación de espacio público en el Centro Histórico de Barranquilla presenta dinámicas significativas, que transcurridos 6 años desde su inauguración (16 de marzo de 2011) merecen ser investigadas. De manera que resulta de vital importancia hacerlo con la intención de plasmar evidencias de la evaluación de estos procesos en la ciudad con el rigor científico que corresponde y con la responsabilidad social que amerita.

En el sentido de lo anterior, se hace necesario un proceso de investigación que establezca aproximaciones sobre los antecedentes, características y efectividad de la intervención, así como la gestión institucional presentes en los procesos de recuperación de espacio público en la renovación urbana del Centro Histórico de Barranquilla, que pretenda ofrecer una referencia en el análisis metódico de esta situación problema, a partir del análisis de caso de la plaza de San Nicolás.

La conveniencia de la investigación se sustenta en el hecho de que a partir de sus resultados se pueda entender a fondo un proyecto de este tipo y pueda servir de marco referencial para su abordaje, pensando en la posibilidad de ser replicado en otras partes del centro histórico o en otros sectores de la ciudad, o en otras ciudades. O en caso contrario, no reincidir en los errores en los cuales se pueda haber incurrido.

Así mismo, se espera aportar con la investigación: 1) diagnóstico particular de los transformaciones urbanas, sociales y culturales de la plaza de San Nicolás y su importancia en la estructura urbana del centro histórico y la ciudad; 2) un diagnóstico de la experiencia de renovación urbana de la plaza de San Nicolás donde se evidencie la gestión institucional e instrumentos de ordenamiento territorial aplicados en el proceso; y 3) conclusiones que permitan la evaluación de la efectividad, en términos cualitativos, de la renovación urbana con respecto a la recuperación de espacio público en la plaza de San Nicolás.

Hipótesis

La renovación urbana se plantea como opción para recuperar el espacio público en centros históricos a fin de estructurar, complementar u optimizar el uso de infraestructuras ya construidas, y mejorar las condiciones de estas áreas estratégicamente localizadas. Las experiencias de renovación urbana, en términos de recuperación de espacio público, concretamente en plazas, desarrolladas en diversas ciudades del mundo, y los planes y programas de esta clase llevadas a cabo en Colombia, reflejan resultados positivos en términos físicos y cuantitativos. Sin embargo, a partir de su puesta en marcha, se han detectado aspectos negativos, en términos cualitativos, dentro de los cuales se puede destacar la poca apropiación de la plaza, su poco uso para la realización de eventos cívicos, religiosos o culturales; o la mala percepción de esta en su conjunto urbano. De manera que, en la práctica, el lugar recuperado tiende a ser un espacio público anulado.

En este contexto, la idea orientadora de este trabajo es la siguiente: la recuperación de espacio público en centros históricos mediante el proceso de renovación urbana tal como se planteó en la plaza de San Nicolás en la ciudad de Barranquilla no es efectiva en términos cualitativos y no incide profundamente en las estructuras sociales de la ciudad.

La demostración de esta hipótesis, se gestará a través del estudio del mencionado proyecto considerado como una de las intervenciones, a nivel de espacio público, más representativas de la última década en el centro histórico de la ciudad, lo cual permitirá determinar si la forma en que se está realizando la recuperación de espacio público en el centro histórico de la ciudad es la adecuada para garantizar resultados representativos y sostenibles en los niveles que la ciudad demanda.

Objetivos

Objetivo general.

Evaluar el proceso de intervención de la plaza de San Nicolás de Barranquilla, iniciada en 2009 y culminada en 2011, a fin de determinar el nivel de efectividad, en términos cualitativos, de la recuperación de espacio público que se está efectuando en el Centro Histórico de Barranquilla a través su proceso de renovación urbana.

Objetivos específicos.

- Analizar los antecedentes y transformaciones urbanas, sociales y culturales entorno a la plaza de San Nicolás, para establecer su importancia y relación con el centro histórico y en general con la ciudad de Barranquilla, y para identificar patrones y formas de apropiación de este espacio.
- Analizar el marco legal-institucional y los instrumentos de ordenamiento territorial que se emplearon en la intervención de la renovación urbana en el Centro Histórico de Barranquilla y la plaza de San Nicolás, para comprender la gestión de este proceso a fin de trazar un modelo que sirva como marco referencial a otras intervenciones similares.
- Evaluar lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico (Carrión, 2007) presentes actualmente en la plaza de San Nicolás para determinar el tipo de espacio público que se está generando en el proceso de renovación urbana del Centro Histórico de Barranquilla.

Reflexiones teóricas

En este aparte se abordan los distintos elementos conceptuales bajo los cuales se estudia el espacio público en los procesos de renovación urbana en centros históricos, que brindan una estructura teórica para facilitar el entendimiento del fenómeno que no se enmarca en una sola área de estudio, por lo que para su comprensión se requieren elementos provenientes de lo económico, lo urbanístico, lo legal o lo sociológico.

Espacio público

El concepto de espacio público es una construcción histórica, de manera que esta condición amerita el reconocimiento en cada instante de la historia de la sociedad, las causas de su estructura urbana, las dinámicas presentes en la concepción de su forma y los valores que acompañaron su proceso de producción y uso. Así pues, al considerarse la ciudad como una construcción del ser humano se debe tener especial atención a los diferentes agentes que lo materializan. Entonces, el espacio público al ser un atributo de la ciudad posee dimensiones que en su conjunto estructuran su definición, de tal manera que debe tratarse como un concepto integral.

En el sentido de lo anterior, Bellet (2009) nos dice que el espacio público tiene diversas dimensiones y se puede definir de varias formas según el lente con qué se mire, por ejemplo si se mira su forma puede ser un espacio libre, abierto o de transición; si el acento se pone en su naturaleza jurídica, puede ser un régimen de propiedad o tipo de gestión; por su parte si se hace énfasis en el uso y función puede ser para la colectividad, comunitario o compartido; o si se mira el tipo de relaciones que se establecen en él, puede ser un espacio de la representación, democracia, o las relaciones sociales. De manera que se puede evidenciar que son dimensiones muy variadas pero casi todas tienen coincidencia en un punto: que el espacio público es el lugar para expresarse, y representarse social y colectivamente.

En este contexto, se establecen a continuación un conjunto de dimensiones desde las cuales se analiza el espacio público, tratándolas de forma individual pero reconociendo su profunda complementariedad e interdependencia, lo cual nos permite el entendimiento integral del concepto.

Lo físico territorial.

Pérgolis (1995) nos dice que una mirada al espacio público en las ciudades se da a través del entendimiento del engranaje de calles y plazas; espacios para desplazarse y estar quietos, las dos formas elementales de relación de las personas y el lugar donde viven. Estas categorías de recorrido y lugar son la proyección de los dos tipos de relaciones que estructuran la ciudad: la direccional, representada

en la calle, como resultado de la unión de punto de origen y de destino -entendido como recorrido- y el centro, propia de la plaza, en tanto al ámbito de la permanencia. Definidas por los muros de lo arquitectónico, las calles devienen en el lugar para recorrer, para hacer parte del movimiento; las plazas, por el contrario, constituyen lugares para estar y ser partícipe de manera estacionada o a través de cortos desplazamientos en su interior: por la calle se pasa, a la plaza se concurre.

Sin embargo, estas dos clases de espacios no están exclusivamente relacionadas a lo particular de la sociedad en sus maneras de participar y apropiarse psicológicamente del lugar, sino además a la forma de manejar y usar la dimensión del tiempo. Así pues, la calle y la plaza establecen la definición del marco para el desarrollo social, a través de las variadas actividades en el tiempo (Pérgolis, 2002, pág. 14).

Lo jurídico.

El espacio público puede entenderse como un elemento jurídico sujeto a una reglamentación por parte de las instituciones públicas, que es su propietaria y que tiene el dominio sobre la tierra, y que debe garantizar que esta sea accesible a todos, y así mismo establece las condiciones para su uso (Borja & Muxí, 2000). Así pues, el espacio público de hoy es el resultado de la segregación legal entre la propiedad privada y la propiedad pública.

En esa misma línea, Fernando Carrión (2007) plantea que existe un concepto de corte jurídico en el cual el espacio público es aquel que no es propiedad de un privado, sino por el contrario que es de todos, y este debe ser asumido y administrado por el Estado, el cual representa y garantiza la prevalencia del interés general sobre el particular.

Por su parte, en esa misma línea de la prevalencia del interés general sobre el particular, la normativa colombiana en el Decreto 1077 (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2015) en su artículo 2.2.3.1.2, define el espacio público como *“el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”*.

El mismo decreto, en su artículo 2.2.3.1.5 determina que al espacio público lo integran la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios. Y a su vez, el artículo 2.2.3.2.7 estableció la categoría de Espacio Público Efectivo, que corresponde al *“espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas”*.

Lo social.

En el espacio público de la urbe se superponen diversas formas de vida pública, representaciones socio-espaciales de la tradición y de la modernidad, significados y costumbres locales y globales, lo que lo constituye como un espacio donde se experimenta el encuentro y descubrimiento, en efecto, el espacio público es un lugar donde la gente se representa, relaciona y con el cual se identifica colectivamente, pues en este se da el contacto entre las personas, y se expresa comunitariamente (Borja & Muxí, 2000) (Ramirez, 2006). Entonces, si el espacio público es el de la representación como dicen Borja & Muxí (2000), en el que la sociedad se hace visible, una ciudad sin espacio público es una ciudad invisible en términos de sus ciudadanos.

Lo cultural y simbólico.

El hombre participa en y con el espacio público, de manera que allí proyecta sus significados y de esa relación surgen nuevos significados que se van integrando en forma activa a los que ya existen, y de esta forma amplían y evolucionan el espectro significacional del espacio y las motivaciones que determinan las formas de actuar en él. De manera que en el desarrollo de la construcción del espacio público de la ciudad surgen sus formas identitarias (Lynch, 1988), que es reflejo tangible e intangible de su historia, que viene a ser la misma de sus habitantes y su accionar en el territorio. De manera que la ciudad y cada espacio que la constituye está formada por las huellas o señales que dejó el desarrollo de su conformación, pero fueron las dinámicas en torno a esos elementos, la que estableció, a través del tiempo, su identidad (Pérgolis, 2002).

Buraglia (1997) nos dice que desde lo simbólico, el espacio público se entiende como patrimonio de objetos físicos que se refiere a la producción de un ámbito espacial en el sentido tangible (físico) construida por continuadas generaciones que es evolucionada y transferida de forma espontánea y heredada a las futuras generaciones de habitantes de un determinado territorio. Además añade que el espacio público se entiende como condensador de eventos y valores, que hace referencia al acopio de hechos, circunstancias, relaciones o formas de apropiación que han sido fijados por los habitantes al territorio en el tiempo, y que permiten el establecimiento de una imagen colectiva que los representa a todos, o en su defecto, a la gran mayoría.

Una aproximación para el entendimiento del espacio público hoy

Transitando en las dimensiones antes expuestas, Carrión (2007, págs. 92-93) desarrolla un concepto de espacio público, el cual se adopta como marco conceptual base para el diseño metodológico de la presente investigación. Este concepto se desarrolla en cuatro grandes categorías, a saber:

“Simbólico. En su condición de simbólico, el espacio construye identidad bajo dos formas, la de pertenencia y la de función, que muchas veces se dan en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista, de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir -en este espacio simbólico constructor de identidades- un conflicto por el tipo de identidades, que si es procesado adecuadamente, puede canalizar la contradicción. Pero también el espacio público puede tener carácter simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten resignificar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente.

De allí que, según Monnet (2001:132), el espacio público tenga una definición “comunicacional” y otra “funcional” simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles. La centralidad urbana -como el espacio público por excelencia- es el lugar que mayor carga simbólica tiene.

Simbiótico. Los espacios públicos son lugares de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad; son lugares de simbiosis donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentra la población. Se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente.

Esto significa que su condición pública produce un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada. Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación, donde no se trata de disminuir la diferencia, sino de respetarla mediante la inclusión de los diferentes. No se trata de que desaparezcan las diferencias, porque lo que hace la ciudad como espacio de la heterogeneidad es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

Intercambio. El espacio público es un lugar donde se intercambian bienes (por ejemplo, tianguis, ferias libres), servicios (por ejemplo, comercio), información (por ejemplo, museos) y comunicación (por ejemplo, propaganda). Es espacio de flujos que llevan a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Aparte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario), elementos importantes de la circulación de la información, el conocimiento y de las lógicas disciplinarias.

Civismo. Finalmente, el espacio público es un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la polis. Las marchas y concentraciones

empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza en las campañas electorales no es, como antes, una expresión de la masividad del candidato, sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. Aun así, es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos”.

La plaza

El ágora griego, los foros romanos, las plazas de mercado en el medioevo, plazas de iglesias, plazas cívicas, las plazas en intervenciones renacentistas o los grandes espacios barrocos, han sido elementos referenciales de la ciudad, de manera que no se podría entender la idea de ciudad, independientemente de su escala, sin la plaza central, lugar de encuentro, sede de las instituciones de poder de una sociedad o contenedor de su memoria.

Las plazas han sido, desde principios de la historia, un sitio de encuentro para los ciudadanos y en ellas, se llevan a cabo actividades de diversa índole como muestras artísticas, discursos políticos, comercio y esparcimiento, entre otras. Así mismo, la plaza como espacio público es también el lugar donde se manifiestan las diferentes expresiones de la cotidianidad desde lo social, cultural y político. La importancia de la plaza como el espacio urbano donde se entretajan las relaciones humanas, pone de manifiesto la relevancia por indagar sobre las formas de apropiación que se construyen en torno a ella, pues aquí donde se genera ciudadanía y donde se forja la identidad.

Una plaza es un espacio público y de encuentro, inherente a la ciudad, que tiene significados para quien o quienes disfrutan de él; sea que tenga el carácter de lo tradicional, tendencias generales o sucesos ocasionales, sirve para la determinación de los valores de integración de la sociedad, de sentido de pertenencia, los grados de democracia, y las capacidades de aprobación de lo público (Segovia & Neira, 2005).

Como afirma Rogelio Salmona en el prólogo del libro *La plaza, el centro de la ciudad*, de Pérgolis (2002), entre los espacios públicos de la ciudad, la plaza ha sido un lugar simbólico por excelencia, en tanto congrega a las instituciones, permite apropiaciones y rechazo y radicaliza la protesta; es, en otras palabras, el lugar³ donde los sueños colectivos y el proyecto individual se confabulan para realizarse.

³ “Si un lugar puede definirse como espacio de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar (...), un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo efímero, al pasaje (...)” (Augé, 1998).

Es un escenario de características diferentes de acuerdo a un momento histórico pero también a su lugar geográfico.

En el libro *Buenos días, América*, el escritor David Sánchez Julio relata la llegada de la primera emisora de radio a Lórica, un municipio en el departamento de Córdoba. En este libro, el autor pone de manifiesto la importancia de la plaza del pueblo como epicentro en desarrollo de su vida social, religiosa, comercial, política y económica: enmarcando a la plaza están los locales comerciales de los inmigrantes sirios y palestinos, la iglesia y las casas de las personas más influyentes del pueblo; convirtiéndola de esta forma en el espacio urbano más importante de la plaza.

Se puede entender de esta manera que la plaza es un referente tangible (físico), económico y cultural, es presente y así mismo pasado: allí se puede ver representado a cada uno de los habitantes, a través de todas las tradiciones personales y colectivas que se desarrollan en ella. Así mismo, el proceso de transferencia de la memoria colectiva de una sociedad ha llevado a la transformación de la forma la plaza en torno a las relaciones y forma de apropiación con el paso del tiempo. En muchos casos, se puede apreciar cómo el espacio trasciende la forma y se constituye como una permanencia transferida por la memoria colectiva. De esta manera, los habitantes asumen la permanencia del espacio y, manera recíproca, el espacio contiene la representación e identidad de esos habitantes (Capellà, 2014, pág. 40).

Centro histórico

El concepto de centro histórico enlaza dos elementos que según diccionario de la Lengua Española puede definirse como el núcleo de una ciudad donde se evidencia la narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria. Por su parte, en las conclusiones del *Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas en Quito (1977)* se definieron como centro histórico a “*todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocible como representativos de la evolución de un pueblo*”. En estas dos definiciones pueden identificarse claramente dos categorías de análisis: por una parte el ámbito tangible representado por el espacio físico espacial denominado como centro de la ciudad, y por otro lado el aspecto intangible que hace referencia a la acumulación de hechos importantes en ese determinado espacio que lo caracterizan y lo hacen particular. Es importante mencionar que el concepto de centro histórico está estrechamente ligado al acelerado proceso de crecimiento de las ciudades que empieza desde el siglo XX como producto de la industrialización: los nuevos espacios y actividades se desarrollaban en las periferias de las ciudades, lo que los confrontaba, en lo formal y social, al centro, que había sido hasta un corto tiempo antes toda la urbe (Caraballo, 2000).

Así pues, el concepto de centro histórico se ha venido delineando y continúa evolucionando con el paso del tiempo. Carrión (2001, págs. 34-35) plantea tres momentos en la evolución del concepto: el primero donde se consideraba al centro histórico con una mirada estrictamente monumental, a decir una gran iglesia; luego se tiene el monumento en su contexto, esto es, la iglesia en el contexto de las calles en las cuales está inscrita y también las respectivas plazas; y por último, cuando ya aparece de manera clara lo que es el concepto de centro histórico, se define como un conjunto monumental, es decir una suma de monumentos.

Al respecto se señala que en lo conceptual el centro histórico tiene un doble significado en relación al espacio y el tiempo. De manera que posee cualidad de centro en relación a la urbe no siempre desde el ámbito físico sino desde su función, sumando a esto el hecho de haber sido escenario de un acopio de eventos históricos de gran importancia a través del tiempo (Rodríguez P. , 2008, pág. 53). Así mismo, en la interacción de estos dos elementos (espacio y tiempo) emerge un tercer componente integrador: el patrimonio (Carrión, 2001, pág. 33).

En este sentido, Carrión (2001) sostiene que lo espacial se expresa bajo dos ópticas: la física y la social. En la primera, la cualidad de lo espacial se piensa a partir de la determinación de su presencia per se y se evidencia a través de escenarios físicos, ya sea la arquitectura (p.e. las construcciones) o el urbanismo (p.e. las vías). Por su parte, la segunda, concibe al lugar de tal forma que depende de lo social, lo que conlleva a una correspondencia de lo social en lo espacial, en la cual, la denominada organización territorial es determinada como el reflejo que construye la sociedad.

En cuanto lo temporal, el análisis hace énfasis a los aspectos del pasado (antiguo) y del futuro (moderno), asumiendo como punto de inicio lo que existe. El presente, entonces, aparece como reflejo del pasado y posibilidad del futuro. Dependiendo de la asignación de relevancia a uno de los dos instantes (pasado o futuro), se pueden hallar diversas formas de pensamiento: (1) la posición que pone por encima lo moderno sobre lo antiguo, en tres especificidades: (1.1) la funcionalista (urbanística), que pretende la adaptación del centro histórico a los nuevos contextos del urbanismo de hoy; (1.2) la progresista (cultural), que ve en el centro histórico un obstáculo a la modernidad y al desarrollo cultural de la urbe; y (1.3) y la desarrollista (económica), que busca justificación en la necesidad de un aparente desarrollo económico que existiría en detrimento de lo patrimonial y que consigue ser interpuesto por acciones económicas como el turismo o las operaciones inmobiliarias. (2) El enfoque conservacionista, que conlleva una vuelta al pasado ya que hace hincapié en lo antiguo por sobre lo moderno. En este enfoque, muchas veces lo que se tiene como propuesta es una tentativa de congelamiento de la historia en el instante de génesis o de fundación de la urbe, que conlleva a la irrupción de la continuidad histórica. Así pues, en muchos casos, no solamente se

termina privilegiando un periodo, generalmente el de su origen, sino que se congela todo el conjunto del proceso de desarrollo histórico (Carrión, 2001). Ahora bien, existe una posición menos ortodoxa dentro de este enfoque, que si bien pone en valor los elementos patrimoniales urbanos y arquitectónicos, tiene en cuenta las dinámicas del lugar, y de esta manera no musealiza el elemento (objeto arquitectónico) o conjunto de elementos (centro histórico).

En tanto el componente de patrimonio⁴, el centro histórico es entendido como aquel lugar de la urbe donde los habitantes han establecido de manera tangible e intangible gran parte de su pasado y presente en los ámbitos culturales, políticos y sociales, y el cual viene a poseer valor simbólico, de identidad o urbanístico para la urbe y su población cuando es percibido y reconocido como un recurso en aspectos como el patrimonial, el histórico, el cultural, el social o el económico, por lo tanto toda población tiene el derecho y el deber de defenderlo, preservarlo y transmitirlo puesto que los habitantes de determinada sociedad se reconocen allí mediante los valores que en él están contenidos (Ramírez, 2006, pág. 108) (UNESCO, 1982).

Así pues, dentro del marco teórico preponderante que precisa el concepto de centros históricos como elemento patrimonial surge con importante peso la noción de transferencia de la herencia o legado, que entiende dinámicas de un conflicto social definidas por los sujetos patrimoniales⁵ en sus respectivas cualidades e interrelaciones. Es decir que la forma en que se dé el proceso de transferencia socio-generacional del valor patrimonial del elemento, en este caso el centro histórico, va a entrar a definir su sustento o continuidad, es decir mantenerlo vivo.

Dicho proceso se da a través de la transmisión de los valores de una etapa y de una sociedad específica hacia un instante y a una comunidad distinta, mediante el cual se deben incrementar los mencionados valores. En caso contrario, significaría que el centro histórico va a entrar en un proceso de congelamiento y, por lo tanto, se detiene; es decir, que entra en decadencia y a posible muerte.

Así pues, las posibilidades de conservar dinámico un centro histórico viene a depender de la acumulación de valores que se forme en él, puesto que de esta manera se está sumando más historia; o, lo que se puede decir en otras palabras, se está añadiendo más pasado al presente.

⁴ El patrimonio es entendido como “*el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia*” (DeCarli, 2004, pág. 160), como resultado del devenir histórico de individuos y grupos sociales en permanente interacción.

⁵ Para Carrión la determinación de sujeto patrimonial involucra la existencia de lo patrimonial en tanto que este es tomado por un sujeto que lo ve como objeto de reconocimiento, apropiación y protección.

El problema de los centros históricos.

Desde hace un tiempo el tema de los centros históricos ha devenido en un aspecto de discusión en la formulación de las políticas públicas urbanas en América Latina. Este interés, tiene que ver con, entre otros, tres hechos que merecen ser destacados.

En primer lugar, está el progresivo deterioro que experimentan las zonas históricas de las urbes como resultado de concretos eventos sociales, económicos y naturales, así como por los hechos de modernización que se dieron en las naciones y urbes de la región. En este aspecto, Rojas (2004, pág. 9) establece unos patrones de obsolescencia que surgen debido a las dinámicas⁶ que presentan los centros históricos de las ciudades, a saber: *la obsolescencia funcional* de construcciones y espacios públicos que aparece cuando estos elementos ya no desempeñan eficientemente las funciones para las cuales fueron concebidas en un principio; *la obsolescencia física* que se refiere al detrimento de las bases, la infraestructura o los acabados de los edificaciones o espacios públicos hasta el punto en que ya no poseen la capacidad ni seguridad de albergar los usos para los cuales están determinados; y *la obsolescencia económica* que se origina cuando ya no es beneficioso, en términos económicos, conservar los usos originales en una construcción o un espacio público ya que el predio o predios que ocupa, por efectos de su localización, ha incrementado de valor y a su vez las influencias para demolerlo y desarrollar en el predio o predios el mejor más provechoso uso.

En segundo lugar, aparece la consolidación de un pensamiento que suscita el desarrollo y la conservación de los centros históricos de las ciudades lo que repercute en el cambio de los lineamientos de acción sobre las ciudades. En este aspecto entran las contribuciones que desarrollan variadas instituciones, de ámbito nacional e internacional, por medio del apoyo técnico y la financiación en aras de mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Pero también está presente, el rol que han desempeñado los medios de comunicación en la difusión y defensa de los valores contenidos los centros históricos.

Por último, están las recientes directrices de urbanización en Latinoamérica -entre las se destaca el retorno a la urbe edificada- que dan una creciente importancia al centro histórico. La urbanización que se desarrolló en Latinoamérica en el siglo XX, fundamentado en urbanizar la periferia, entra en un nuevo curso: la introspección.

Así pues, si la forma de urbanización del siglo XX -sus métodos prácticos y legales- se encaminó hacia la expansión en la periférica, en la actualidad lo hace hacia la

⁶ Las transformaciones sufridas por los segmentos modernos de las economías urbanas de la región, sometidos a intensa competencia internacional como resultado del proceso de globalización, han favorecido el abandono de las antiguas instalaciones productivas y oficinas, tanto por el cierre de empresas como por la necesidad de modernizar los procesos productivos con miras a mejorar su eficacia y competitividad. (Rojas, 2004, pág. xviii)

urbe que ya, hacia la ciudad ya consolidada. Es decir que se da un cambio en la acostumbrada forma del desarrollo urbano (exógeno), que daba prevalencia a la urbanización de la periferia, a uno que revierte la tendencia y se dirige hacia la ciudad que ya existe (endógeno).

Como respuesta a los procesos detallados con anterioridad, dentro de políticas de preservación del patrimonio urbano de una ciudad, o como posible forma de absorción del crecimiento urbano, diferente al desarrollo en la periferia, a través del redesarrollo de estas áreas aprovechando sus potencialidades de localización o servicios, surgen procesos como el denominado de renovación urbana.

Renovación urbana. Polisemia del concepto

El abordaje inicial de este fenómeno arroja como singularidad que existe una diversidad de intervenciones similares conceptualizadas bajo diferentes términos tales como reestructuración urbana, recuperación urbana, rehabilitación urbana o revitalización urbana. En la bibliografía técnica y académica se utilizan indistintamente estos conceptos para describir y analizar los procesos desarrollados en determinados sectores de la ciudad, estratégicamente ubicados (por ej. centros históricos) en los cuales su función se ha perdido, muestran detrimento de sus usos, o en las que se ha deteriorado el espacio público o el espacio construido. Un análisis más detallado lleva a profundizar y discernir entre los conceptos mencionados.

Por una parte, Rojas (2004) nos plantea que, al hacer hincapié en los ámbitos económicos o físicos de las intervenciones, los procesos de mejoramiento y renovación poseen una alta incidencia física puesto que hacen énfasis en acciones sobre el medio construido. A su vez, los conceptos de regeneración, revitalización, recuperación o rehabilitación tienen un mayor vínculo en el sentido económico, pero sin dejar de lado el ámbito físico de los procesos.

Mertins (2007) clasifica los elementos que describen el proceso de intervención en centros históricos en dos categorías: la primera que abarca conceptos como protección, restauración o conservación (aplicables sobre todo a elementos arquitectónicos más que urbanísticos); la segunda, en relación a la renovación, rehabilitación y revitalización. Al respecto dice que las acepciones en la primera categoría representan una línea de pensamiento de una intervención muy precisa, orientada a las bases iniciales del elemento: una conservación de acuerdo a las técnicas iniciales y empleando elementos originales. La segunda categoría menos "estricta" y al igual más vasta, no se trata exclusivamente la recuperación de construcciones aisladas, sino de la recuperación para soluciones de carácter residencial (y no "museal") y la revitalización para optimizar el entorno: vías peatonales, plazas, parques, luminarias, arboles etc., todo con el objeto de recuperar actividades tradicionales del centro histórico como el espacio público o

vivienda, y así mismo plantear nuevas funciones como las de los hoteleros, de museos o teatros.

A su vez, Hernández (2014, pág. 55) nos presenta de manera breve una relación de las diversas tipologías de estos procesos urbanos y sus especificidades.

Modalidad	Aspecto Económico	Aspecto Arquitectónico	Aspecto Patrimonial	Nivel Complejidad
Intervención	No posee un fin económico.	Supone la transformación de un elemento de la estructura urbana. Actúa a escala puntual.	No posee un fin patrimonial.	Complejidad baja. Se trata de transformaciones puntuales.
Restauración	Persigue un fin estético, de restauración de la identidad del lugar.	No supone la reconstrucción, sino la conservación. Rescata la identidad del lugar. Puede actuar a escala areal.	Prioriza el aspecto patrimonial del elemento transformad.	Complejidad baja. Involucra cambios en más de un elemento de la estructura urbana.
Rehabilitación	Posee un fin económico, pretende dotar de funciones históricas al área rehabilitada, o bien de nuevas funciones e integrarla a la dinámica de la ciudad.	Posee impacto arquitectónico bajo, puede incluir la transformación de algunos elementos de la morfología urbana. Actúa a escala areal.	El interés patrimonial puede estar subordinado al interés económico que es priorizado.	Complejidad media. Involucra cambios en diferentes elementos de la estructura urbana.
Recuperación	Puede orientarse hacia un objetivo estrictamente económico y también funcional y/o cultural	Posee impacto arquitectónico medio. Actúa a escala areal.	Comparte el interés con lo económico, puede priorizarse lo patrimonial y subordinarse lo económico.	Complejidad alta. Involucra cambios en elementos de la estructura y también en los habitantes.
Renovación	Persigue un fin económico, cultural. Orientado a la transformación profunda, a dotar de nuevas funciones.	Alto impacto arquitectónico. Puede cambiar el paisaje urbano del área. Actúa a escala areal.	Puede incluir lo patrimonial como guía para la renovación del área.	Alta complejidad, afecta a diferentes elementos de la morfología urbana, produce cambios sustanciales en el uso del espacio transformado.

Tabla 1. Procesos urbanos y sus especificidades
Fuente: Hernández (2014)

Finalmente, desde el ámbito legal, el Decreto 1077 (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2015) “*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*”, en su artículo 2.2.1.1 nos presenta la

renovación urbana, bajo el concepto de tratamiento urbanístico⁷, como *“las determinaciones del componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, que están encaminadas a recuperar y/o transformar las áreas ya desarrolladas de las ciudades, entre otros fines, para, detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos; promover el aprovechamiento intensivo de la infraestructura pública existente; impulsar la densificación racional de áreas para vivienda y otros usos, o garantizar la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad”*.

En el presente trabajo se utiliza el término renovación urbana puesto que es el que mejor representa el concepto de la armonía que es necesaria lograr entre las intervenciones de recuperación y rehabilitación de elementos pre-existentes y la sustitución o cambio de otras para la consecución de los fines de desarrollo social, cultural y económico, así como y aprovechamiento total de las potencialidades de desarrollo de las áreas urbanas históricas.

Así mismo, es pertinente aclarar que en el presente documento no se asumirá el término de renovación urbana como tratamiento urbanístico determinado por la norma, sino que se empleará desde su concepción como categoría de análisis de la investigación urbana.

En consecuencia, en este documento se entenderá por renovación urbana (Caraballo, 2000; Fernández-Coronado, 2004; Rojas, 2004; Alemany, 2006; & Hernández, 2014) al proceso mediante el cual se busca el mejor aprovechamiento en las dimensiones social, cultural y económica de un área de la ciudad que sufre de abandono en los ámbitos social, económico y físico, y de subutilización u obsolescencia de sus espacios públicos, infraestructura o edificaciones

El espacio público en la renovación urbana de centros históricos: síntesis y conclusiones a partir de dos casos de estudio

La recuperación de espacio público en centros históricos mediante procesos de renovación urbana ha tomado múltiples direcciones que generan una vasta área de investigación que brinda importantes elementos para la caracterización de sus impactos en el territorio y sus habitantes, así como para el perfeccionamiento de las acciones para mejorar su efectividad en términos de cantidad y calidad, porque aunque la renovación urbana se diseña como solución al hecho de, entre otras, generar espacio público efectivo, no en todos los casos, las soluciones resultan en cambios positivos.

⁷ **“Tratamientos Urbanísticos.** *Son las determinaciones del plan de ordenamiento territorial, que atendiendo las características físicas de cada zona considerada, establecen en función de las mismas las normas urbanísticas que definen un manejo diferenciado del territorio para los distintos sectores del suelo urbano y de expansión urbana. Son tratamientos urbanísticos el de desarrollo, renovación urbana, consolidación, conservación y mejoramiento integral”* Artículo 2.2.1.1 del Decreto 1077 de 2015.

En este sentido, los casos que se presentan a continuación muestran dos maneras de recuperación de espacio público en centros históricos a través de la renovación urbana identificando el proceso y los impactos vinculados a este tipo de métodos.

Es pertinente aclarar que, aunque los casos existentes son numerosos, se escogieron dos experiencias en otros contextos latinoamericanos que representaran formas de intervención similares a las del estudio de caso, en relación a que fueran recuperaciones de plazas importantes para la ciudad localizadas en centros históricos.

De acuerdo con lo anterior, el análisis que se muestra a continuación tiene como fin la construcción de una síntesis del proceso y los impactos de la recuperación de espacio público en centros históricos a través de procesos de renovación urbana, desarrollado a la luz de las reflexiones teóricas antes expuestas, con base en el estudio de dos casos: el primero, en Quito, Ecuador y el segundo, en Pasto, Colombia.

Plaza Grande. Quito, Ecuador.



Gráfico 1. Localización de la plaza Grande en la ciudad de Quito
Fuente: <https://www.google.com.co/maps>

El Centro Histórico de Quito (CHQ) desde la década de 1950 presentaba un alto grado de deterioro agravado por el terremoto de 1987, razón por la que se inicia un proceso de renovación urbana que estuvo enfocado en su revitalización, aunado por el hecho de que en 1978 fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

A pesar del cuadro de deterioro y decaimiento económico, el CHQ pudo retener varias funciones con relación a sus actividades históricas. De manera que permanecieron en él, las oficinas y los servicios del gobierno nacional, departamental y municipal, los principales equipamientos culturales de la ciudad y una alta proporción de instituciones educativas.

En este contexto, la estrategia de renovación iniciada por la administración de Quito, buscó devolver al CHQ su protagonismo, revitalizando las actividades del intercambio y lo simbólico (Carrión, 2007), reteniendo población residente y atrayendo nuevos habitantes, suscitando el uso y sustento de los construcciones

públicas y privadas. Así mismo, se pensó en lo simbiótico (Carrión, 2007) al hacerlo atractivo para los visitantes que quieren saber acerca del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

La transformación estuvo orientada básicamente hacia una rehabilitación integral, que consistió en restaurar los monumentos históricos de índoles religioso y civil, en invertir para recuperar el espacio público, la accesibilidad y el transporte público, la regulación el comercio informal, optimizar la seguridad y suscitar el desarrollo de actividades de carácter económico que beneficiaran a todos los grupos sociales que usan el área.

En ese contexto se plantea la rehabilitación de, entre otras, la Plaza de la Independencia, más conocida como la Plaza Grande, intervención llevada a cabo entre 1990 y 1993 y que al día de hoy ha sido la más significativa de los últimos años. El total del área intervenida fue de 8.000 m² aproximadamente.

La Plaza Grande es la principal plaza de la ciudad de Quito y constituye un conjunto urbano con un alto valor patrimonial debido a la reunión de monumentos de carácter religioso y civil de la arquitectura de los siglos XVII y XVIII, tales como el Palacio Nacional, la Catedral o el Palacio Arzobispal. La plaza es el corazón de la urbe, en torno al cual han prosperado las dinámicas de desarrollo, vida e historia de esta capital desde los inicios de la colonización.

A raíz del proceso mencionado, hoy día, la Plaza Grande se ha constituido como un importante referente histórico, cultural y turístico de la ciudad de Quito (ver imagen 1).

De manera que las dimensiones social, cultural y simbólica del espacio público desempeñaron un importante rol en el proceso de recuperación de la Plaza Grande que refleja las representaciones socio-espaciales tradicionales y modernas de los habitantes de Quito.



Imagen 1. Fotografía de la plaza Grande en Quito
Fuente: <http://patrimonio.elcomercio.com/patrimonio-historico/plaza-grande/historia#.Wa8WG8jyiUk>

Así mismo logró capturar y representar los significados construidos a través de los años, que constituyen un elemento patrimonial de la ciudad, haciendo que los habitantes se vean ahí representados y se apropien del espacio, y que al tiempo

permita al turista conocer a través de un entorno estéticamente agradable y funcional parte de la historia de Quito contenida en esta plaza.

Plaza del Carnaval. Pasto, Colombia.

La Plaza del Carnaval y la Cultura, también llamada Plaza del Carnaval, es un espacio público localizado en el Centro Histórico San Juan de Pasto (CHP) el cual fue declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional desde el año 1959 mediante la Ley 163 del 30 de diciembre del año en mención, y contando con su respectivo Plan de Manejo y Protección (PEMP) adoptado mediante la Resolución 452 de 2012 del Ministerio de Cultura.

Al igual que el centro histórico de muchas ciudades de Colombia y América Latina, debido a las razones, elementos y dinámicas analizadas anteriormente en las reflexiones teóricas y conceptuales, el CHP presenta problemas de deterioro físico y social evidenciando problemas como la congestión vehicular, la ausencia de espacios públicos de calidad, la invasión de este por parte del comercio informal, o la contaminación visual y auditiva.

En este contexto, en el año 2001 y con la idea de renovar un área importante del centro, la primera administración municipal del alcalde Eduardo Alvarado Santander (2001-2003) en su plan de desarrollo municipal estableció como meta la construcción de “la Plaza del Carnaval y la Cultura”.

Antes de la realización del proyecto, la Plaza del Carnaval tenía un área de 3.092 m², la cual fue ampliada agregando al espacio inicial 11.113 m² más, para lo cual fue necesario adquirir 41 predios⁸.

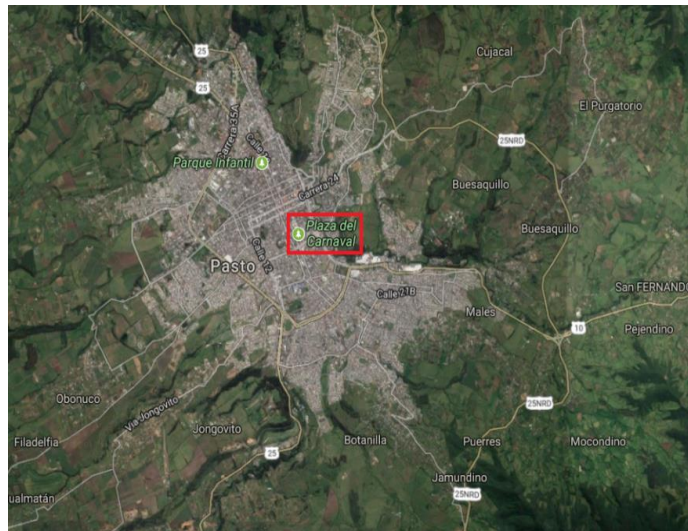


Gráfico 2. Localización de la plaza del Carnaval en la ciudad de Pasto

Fuente: <https://www.google.com.co/maps>

El proyecto, finalmente contó con un área de 14.205 m², y para el diseño se realizó un concurso nacional liderado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

⁸ Alcaldía de San Juan de Pasto (2003), Informe Final de Gestión.



Imagen 2. Plaza del Carnaval antes de la intervención. Año 2001
Fuente: "Presentación plaza del Carnaval - Alcaldía de Pasto"



Imagen 3. Diseño final de la plaza del Carnaval. Año 2008
Fuente:

http://s3images.coroflot.com/user_files/individual_files/large_190890_ixBd_BVnLvCNuaQ9SbaGa4yBx.jpg

En esta intervención, la dimensión física y espacial del espacio público fueron la prioridad en el proyecto, en el cual los problemas de carácter social y económico de la zona no fueron determinantes en el proceso, por lo cual en el año 2005 bajo la administración del alcalde Raúl Delgado Guerrero (2004-2007) se formuló el Plan Parcial Centro "el corazón de la ciudad" dentro del cual uno de los objetivos fue "renovar urbanísticamente el área de influencia de la Plaza del Carnaval (...) para consolidar y revitalizar el centro de la ciudad". Este hecho evidenció la falta de integralidad de las actuaciones urbanísticas pensadas en principio como una intervención aislada de la plaza solo desde un ámbito físico.

Así pues, la mencionada falta de integración de las políticas públicas condujo a que pasados trece años de la inauguración de la Plaza, los hechos y las opiniones de varios sectores reflejen la poca efectividad del proceso debido a que no se llevó a cabo un proceso gestión de ámbito social adecuado y una planeación integral del área, lo cual ha truncado la consecución de los objetivos de la recuperación del CHP. Al respecto, una editorial del 15 de marzo 2016 del Diario del Sur llamada “*Plaza del Carnaval, vergüenza pastusa*”, y otra del 12 de septiembre de 2016 del portal hsbnoticias.com denominada “*Los problemas de la Plaza del Carnaval se hicieron eternos*”, resaltan y confirman lo anteriormente mencionado.

A manera de conclusión.

Se aprecia claramente que la manera en cómo es abordada la intervención de cada uno de los espacio público en estudio, determina unos impactos propios, consecuencia de cada decisión tomada en el proceso. Así pues, aunque ambos espacios públicos, están localizados en América Latina, son plazas que poseen grandes valores sociales y están contenidas en el centro histórico de su respectiva ciudad (elementos que las hacen comparables a la plaza de San Nicolás), la apropiación y uso de estas, como se puede observar en la consolidación de datos del análisis, varían en cada caso (ver tabla 2).

Plaza	Ciudad	Área	Plan Centro	Cualidad (Carrión, 2007)				Apropiación y uso
				Simbólico	Simbiótico	Intercambio	Cívico	
Plaza Grande	Quito, Ecuador	8.000 m ²	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Plaza del Carnaval	Pasto, Colombia	14.205 m ²	No ⁹	Sí	No	No	No	No

Tabla 2. Comparación de plazas estudios de caso
Fuente: Del autor

De manera que se determina como gran conclusión a resaltar, la importancia de que la intervención esté orientada en un proceso integral, que no desconozca los elementos de su contexto, en ámbitos como el histórico, cultural, arquitectónico, de sus formas de uso y apropiación en el tiempo, y sobre todo las participación ciudadana, pues estos condicionan el espacio en sus respectivos aspectos y van a determinar el éxito de la intervención.

⁹ Es importante mencionar que en la actualidad el Centro Histórico de Pasto sí cuenta con un Plan Especial de Manejo y Protección (Resolución 452 de 2012 del Ministerio de Cultura), pero al momento de la intervención de la plaza (año 2001), éste no existía.

Metodología

El enfoque de esta investigación se define como mixto, entendido como un compendio de procesos sistémicos, prácticos y críticos de investigación que envuelve la recopilación, análisis y evaluación de datos tanto de carácter cuantitativo como de carácter cualitativo, así como su inclusión y discusión integral, para elaborar deducciones, resultado de toda la información recopilada y obtener un mejor entendimiento del problema que se está estudiando. Este enfoque resulta de la unificación metódica de los enfoques cuantitativo y cualitativo en uno solo con el objeto de tener un panorama más completo del problema de investigación (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Por su parte, el método empleado fue el estudio de caso, específicamente de la plaza de San Nicolás en el Centro Histórico de Barranquilla. Se escogió una plaza por ser contenedora de importantes dinámicas sociales y culturales en una sociedad, y concretamente la plaza de San Nicolás por ser una de las plazas de mayor representación en la historia de la ciudad, así como por el papel que ha desempeñado en el desarrollo urbano del centro histórico y la ciudad de Barranquilla, además por el hecho de ser parte de un programa nacional de recuperación de centros históricos, así como por su alto nivel de inversión.

En cuanto a su alcance, la investigación determinó una clasificación que resultó de la perspectiva de este estudio y dependió directamente de los objetivos, a saber: exploratoria y descriptiva: es exploratoria porque se examinó un tema o problema de investigación poco estudiado en la ciudad, y del cual se tienen muchas dudas; y es descriptiva, en el sentido que especificó las propiedades, las características y procesos presentes en la plaza de San Nicolás.

A partir de lo anterior, y precisando que esta investigación empleó elementos metodológicos desarrollados por Cueva (2010) en su tesis publicada "*Espacio público y patrimonio. Análisis de las políticas de recuperación en el Centro Histórico de Quito*", para la evaluación de cuatro plazas en la ciudad de Quito, y que también asumió aspectos metodológicos de la propuesta para la evaluación del espacio público desarrollada por Verdaguer (2005), la presente investigación estructuró su metodología en tres grandes ejes que resultan de los interrogantes surgidos en la formulación del problema y objetivos específicos, que consecuentemente se convierten en los capítulos, a saber: histórico, legal-institucional y socio-espacial.

Eje histórico

En el desarrollo de este eje se obtuvo información histórica en series temporales-espaciales (diacrónico) de la plaza de San Nicolás a partir del análisis de sus antecedentes y transformaciones urbanas, sociales y culturales, las cuales establecieron sus formas de apropiación e importancia en la ciudad, en relación con

la evolución de la función de dicha plaza a través del tiempo en el conjunto del centro histórico y la ciudad en general.

Las fuentes fueron secundarias y el instrumento empleado para la recolección de la información en este eje fue la revisión de documentos escritos (libros, artículos científicos), documentos cartográficos (planos, mapas) y documentos de imagen (fotografías, pinturas). La captura de la información fue a través de fichas bibliográficas. Por su parte, el procesamiento de los datos obtenidos de las fuentes anteriormente relacionadas se centró en su clasificación y análisis de mayor a menor antigüedad en términos de hechos urbanos, sociales y culturales representativos del objeto de estudio y su análisis a través de las categorías del espacio público expuestas por Carrión (2007).

Eje legal-institucional

A través del análisis de las disposiciones legales-institucionales que sustentan la intervención del Centro Histórico de Barranquilla y en particular de la plaza de San Nicolás en serie temporal (diacrónico), se construyó un mapa o estructura que permite entender la gestión del proceso, y refleja evidencias de un modelo de gestión que dibuja un marco referencial a otras intervenciones similares.

Las fuentes fueron secundarias y las constituyeron los documentos de políticas públicas, leyes, decretos y resoluciones, así como los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planes parciales, planes especiales de manejo y demás instrumentos de ordenamiento territorial aplicados al proceso. El instrumento de investigación empleado para obtener de la información en este eje fue la revisión documental y fue capturada a través de fichas bibliográficas. A partir de la recopilación de la información obtenida en dichas fuentes, se procedió a clasificarla de mayor a menor antigüedad, y se trazó un mapa secuencial de los hechos legales e institucionales que se sucedieron (y su importancia en el proceso) para llegar a la intervención del Centro Histórico de Barranquilla y en particular de la plaza de San Nicolás.

Eje socio-espacial

En este eje se obtuvo información de tipo cualitativa del momento actual (sincrónico) de la plaza de San Nicolás que determina lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico presente en ella y refleja el tipo de espacio público que se está generando en el proceso de renovación urbana del Centro Histórico de Barranquilla.

Las fuentes fueron primarias y se traducen en la visita a la plaza de San Nicolás y los instrumentos empleados para la recolección de la información en este eje fueron las encuestas y la observación.

Con la observación se buscó conocer de forma directa la plaza para luego describir y analizar situaciones sobre su realidad: por una parte, la caracterización de las prácticas urbanas se hizo mediante la identificación de los principales actores que ocupan el escenario, las actividades cotidianas que realizan y los trayectos que siguen durante sus desplazamientos en él; así mismo mediante la observación se caracterizó el entorno de la plaza en términos de los elementos físicos que la conforman, la rodean o la complementan. Para capturar la información mediante la observación se emplearon fichas de campo.

Así mismo, se realizaron encuestas evaluativas a través de un conjunto de preguntas cerradas, aplicadas a personas que se relacionan de manera directa con la plaza de San Nicolás a fin de conocer los perfiles de las personas que usan la plaza, sus formas de uso, la percepción que tienen de esta y de la intervención de 2009-2011. El tamaño de la muestra es de 96 personas (se redondeó a 100 por comodidad de este número en el manejo de la información), que resultan de los 150.000¹⁰ del tamaño de la población en el Centro Histórico de Barranquilla, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%, y se calculó de la siguiente manera:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n: tamaño de la muestra

z: nivel de confianza deseado

p: proporción de la población con la característica deseada

q: proporción de la población sin la característica deseado (fracaso)

e: nivel de error dispuesto a cometer

N: tamaño de la población

Las fichas de campo para la observación y las encuestas se estructuraron para alimentar una serie de indicadores diseñados a partir de las categorías del espacio público desarrolladas por Carrión (2007), de la siguiente manera:

Simbólico

Esta categoría hace referencia a los significados presentes dados a la plaza. El espacio público es un espacio donde la sociedad se representa a sí misma y es un espacio reflejo de ella, que permiten dar un nuevo significado a lo público y robustecer las identidades (Carrión, 2007). La evaluación abarca tres indicadores:

¹⁰ Fuente: Documento Técnico de Soporte General de Plan de Ordenamiento Territorial del Barranquilla, Decreto 0212 de 2014. Página 234.

1. Arquitectura representativa: Relación de la arquitectura representativa (periodo colonial, republicano, moderno, etc.) de las edificaciones que enmarcan la plaza a fin de determinar su carácter. Así mismo, análisis de los usos de las edificaciones (bancos, iglesias, colegios, comercio, etc.) para la determinación de su relación con esta.

2. Monumentos: Presencia y cualidades de monumentos en la plaza en el momento actual o anterior.

3. Nivel de significación: Establecer el nivel de pertenencia hacia la plaza por parte de los habitantes de la ciudad.

Simbiótico

Se refiere a las condiciones para el uso de la plaza. Al respecto señala Carrión (2007) que los espacios públicos son lugares donde la sociedad se integra, se encuentra, socializa; son espacios de simbiosis en el cuales las relaciones se varían. Seis indicadores sirven de base para analizar esta categoría:

4. Accesibilidad: Nivel de acceso a la plaza.

5. Circulaciones: Determina qué tipos de circulaciones trazan las personas que recorren o usan la plaza que estableciendo recorridos de mayor repetición y cantidad de uso.

6. Confort Urbano: Identificación espacial de cantidad y calidad del mobiliario y la vegetación. Así mismo la evaluación de áreas de sombra y vegetación.

7. Seguridad: se evalúa desde la percepción aspectos físicos propios del lugar

8. Intensidad de uso para encuentros en la plaza: relación de número y características de personas que usan la plaza para el encuentro.

9. Percepción en relación al uso de la plaza para encuentros: Consideración de los ciudadanos respecto a la posibilidad del uso de la plaza para encuentros.

Intercambio

Se refiere a las relaciones de comercio y servicios presentes en la plaza. Carrión (2007) sostiene que el espacio público es un espacio el cual se intercambian bienes (por ejemplo, ferias gastronómicas), servicios (por ejemplo, el comercio de bienes o servicios), información (por ejemplo, los museos) y comunicación (por ejemplo, divulgación de propaganda). Cinco indicadores que valoran el intercambio componen esta categoría:

10. Usos de Suelo: Actividades que se desarrollan en el entorno de la plaza (Residencial, recreativa, comercial, institucional, otras).

11. Configuración de la forma: Busca identificar las habilidades o limitaciones físicas del diseño de la plaza, es decir la forma y las texturas para facilitar las diversas maneras de expresiones comerciales.

12. Procesos de intercambio en la plaza: Se entiende como la relación de los distintos modos de interacción como comprar o vender productos presentes en la plaza.

13. Intensidad de uso para intercambio en la plaza: relación de número y características de personas que usan la plaza para el intercambio.

14. Percepción en relación al uso de la plaza para el intercambio: Consideración de los ciudadanos respecto a la posibilidad del uso de la plaza para el intercambio.

Cívico

Esta categoría identifica la capacidad cívica de la plaza, lugar en el cual se genera o se ejerce la ciudadanía. Las marchas y concentraciones comienzan o finalizan en una plaza de carácter público (Carrión, 2007). Para este trabajo se seleccionaron los siguientes dos indicadores:

15. Eventos cívicos realizados en la plaza y nivel de convocatoria: Número de eventos realizados en la plaza desde el momento de la inauguración de la intervención (2011), y su nivel de convocatoria.

16. Percepción en relación al uso de la plaza para actividades cívicas: Consideración de los ciudadanos respecto a la posibilidad del uso de la plaza para actividades cívicas.

Una vez obtenida la información por la observación directa y la elaboración de encuestas, se procedió a la evaluación de cada uno de las categorías de tal manera que se pudiera establecer las cualidades del espacio público de la plaza de San Nicolás. A partir del análisis y clasificación de la información capturada en las fichas de campo y la tabulación de las encuestas, se buscó determinar la efectividad de espacio público de la plaza de San Nicolás en relación a lo simbólico, simbiótico, el intercambio y lo cívico presente en ella.

De manera que se analizan estos cuatro momentos planteados por Villalón que vienen cargados de una gran cantidad de acontecimientos de gran importancia en los ámbitos sociales, comerciales o culturales que van teniendo lugar en este espacio físico y que van forjando una identidad, y de igual manera, van conteniendo una historia que posteriormente viene a entenderse como patrimonio (tiempo + espacio = patrimonio).

En el primer momento se destaca la época prehispánica, periodo que va desde el siglo XIII (ver imagen 4) hasta comienzos del siglo XVI, donde se explicita que el lugar que hoy es conocido como Centro histórico de Barranquilla fue habitado en la antigüedad por indígenas dedicados al cultivo de huertos, a la pesca y la cocción de moluscos. Estas dos últimas actividades se desarrollaban en los caños que desde esa época ya se conectaban al río Magdalena y que facilitaron que los pueblos indígenas se agruparan a la orilla de estos para hacer parte de intercambio de comidas y artesanías (Alvarado, 2007).

Lo anterior da a entender que en el instante en que llegaron los colonizadores de España a comienzos del siglo XVI, el sitio en el cual hoy está el Centro Histórico de Barranquilla ya estaba constituido como un punto de intercambio y trueque entre diversos grupos indígenas de la zona desde hacía cientos de años.

Este momento viene a marcar el carácter de centralidad del lugar así como una de las características más relevantes de Barranquilla, cual es la condición de urbe mercantil, rasgo que va a estar presente en todo el desarrollo histórico de la ciudad.

De manera que aquí se observan las primeras pinceladas de desarrollo de este espacio central no desde el punto de vista físico sino funcional, donde se van tejiendo relaciones, inicialmente de tipo comercial, y empezando así la construcción de su historia.



Imagen 4. Cerámicas prehispánicas recuperadas en excavaciones de 2017

Fuente: <https://www.uninorte.edu.co/web/grupo-prensa/noticia?articleId=12963664&groupId=73923>

Conjuntamente con los hallazgos arqueológicos que destacan la presencia de diferentes grupos indígenas, existen certezas fundamentadas acerca de uno de estos grupos llamado “Camacho” que, según Villalón (2008), muy seguramente era el que ocupaban en el área del actual Centro Histórico de Barranquilla o muy cerca del lugar. Este pueblo desapareció siglo XVI debido a dinámicas propias de los procesos de la colonización española.

A comienzos del siglo XVII, y en circunstancias que aún está siendo estudiado por historiógrafos, la zona en la cual se ubicaba el caserío indígena de Camacho se transformó en un “sitio”, lo que quiere decir que empezó a ser poblada de personas legalmente libres. Así pues, entre comienzos del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, el zona debió haber sido poblada por personas libres, lo que probablemente motivó la construcción de una hacienda denominada “San Nicolás” en las “Barrancas de Camacho”, o sea, a las orillas del río Magdalena, hecho que le dio dinamismo a la vida económica del sitio ya que crecía la actividad de ganadería y atraía a más personas en busca de trabajo allí.

Estos hechos marcan el segundo momento importante en el desarrollo tangible e intangible de la historia del Centro Histórico de Barranquilla y además representa un segundo rasgo en el carácter de la ciudad, traducida en la condición multicultural que caracteriza la urbe: diversas etnias tienen cabida en la ciudad y han permeado en la tradición de Barranquilla haciendo de ésta un compendio de riqueza cultural (ver gráfico 4).

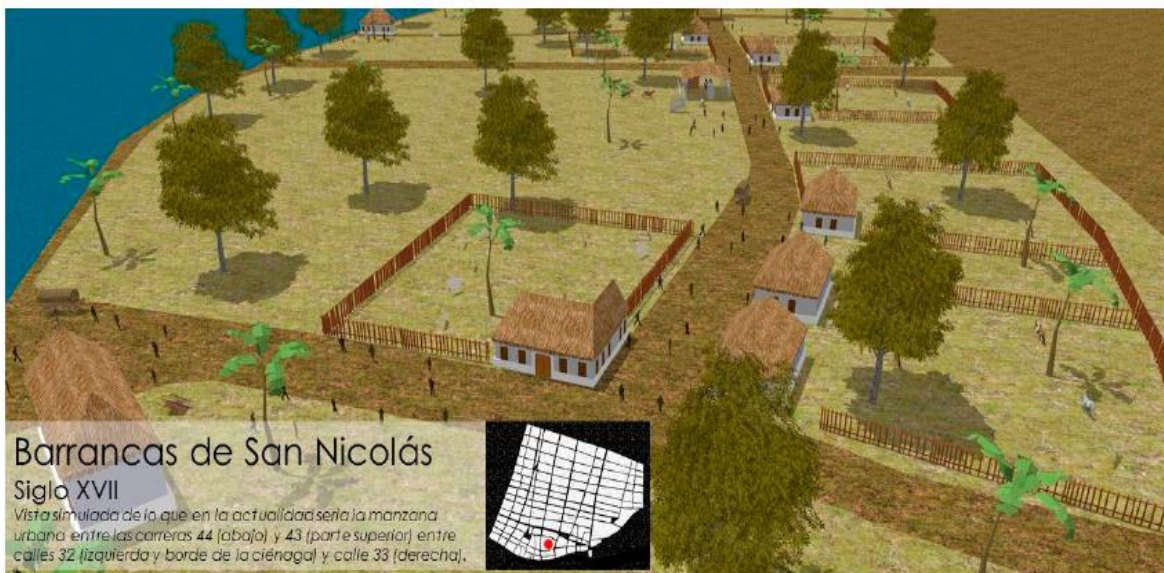


Gráfico 4. Recreación de la posible apariencia o conformación geográfica de las Barrancas de San Nicolás en el Siglo XVII

Fuente: Tesis de Maestría “Desarrollo urbano y arquitectónico del centro histórico de Barranquilla, Atlántico 1905-1955” del Arq. Juan Pablo Mestre Hermine (pág. 47).

Más tarde, desde principios del siglo XIX, en el marco de la Guerra de Independencia de la Nueva Granada, empezaron a radicarse extranjeros en Barranquilla, los primeros fueron los ingleses a casusa de la hegemonía militar, política y económica de Inglaterra durante y al terminar la Guerra. Al término de la guerra, la política de comercio internacional del país, empezó a favorecer a la ciudad, al convertirse en un punto comercial importante, razón que llevó a que el Centro Histórico de Barranquilla se convirtiera en pocos años en un punto importante de afluencia de comerciantes y transportadores que llegaron de varias partes del mundo (ver imagen 5).

Así pues, el “sitio de libres” de la época de la colonia española pasaba a ser un lugar que atraía a inmigrantes venidos de países como Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos. Luego, a mediados del siglo XIX, Barranquilla hace su aparición en la historia del mundo al convertirse en el puerto fluvial de tránsito necesario de las exportaciones de tabaco al mercado del viejo continente, época en la cual el Centro Histórico de Barranquilla vivió su época dorada. Este tercer momento en el desarrollo histórico del Centro Histórico de Barranquilla ratifica los hechos presentes en los dos momentos anteriores en el sentido que reafirma el espíritu de la ciudad de ser territorio de convergencia multicultural así como su consolidación como epicentro comercial del país.



Imagen 5. Intendencia fluvial. Año 1928

Fuente: <https://www.radionica.rocks/noticias/la-intendencia-fluvial-un-icono-cultural-de-barranquilla>

Sin embargo, a mediados del siglo XX, Barranquilla pierde la importancia portuaria debido a la entrada en escena del puerto de Buenaventura, de manera que el Centro Histórico de Barranquilla, el cual desarrollaba sus actividades en torno a este hecho, pasó por un proceso de abandono, cuyas consecuencias se pueden percibir hasta el día de hoy.

A esta situación se le adicionan dos eventos que también afectaron a otras ciudades de América Latina en esta época: la industrialización y los movimientos poblacionales del campo a la urbe. En efecto, la industria creciente de Barranquilla, que empezó a comienzos del siglo XX, dispuso su desarrollo y empezó a decaer ocasionando un alto nivel de desempleo que llevó a las personas a buscar en el abandonado Centro de Histórico de Barranquilla, oportunidades de sostenimiento con espontáneas chazas para vender todo tipo de productos. Por otro lado, los movimientos poblacionales campesinos agravan la situación porque proceden de los sitios más necesitados de la Región Caribe, y llegan en tiempos en que la ciudad no tenía mucho que ofrecerles en aspectos como vivienda, empleo o estudio. De modo que luego de vivir un momento de auge, el Centro Histórico de Barranquilla pasa por un paulatino proceso de abandono y deterioro.

Estas circunstancias vienen a marcar el cuarto momento de su historia en el cual se establecen una serie de patrones de obsolescencia (Rojas, 2004): funcional debido al traslado o desaparición de las actividades económicas y financieras de las entidades allí asentadas tales como el Almacén Helda, el banco Dugand o el banco Comercial; física por el abandono de las instalaciones donde estas funcionaban; y económica porque no hay establecimientos que dinamicen allí los procesos de intercambio comercial de bienes o servicios (ver imagen 6).



Imagen 6. Centro Histórico. Años 90's

Fuente: http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/noticias/Paginas/2011-03-15_42986.aspx

Este recuento de hechos de importancia histórica permite comprender varios rasgos que han caracterizado desde sus inicios al Centro Histórico de Barranquilla y la ciudad en general, así mismo ayuda a contextualizar la importancia de la zona y el entorno en el cual se encuentra emplazada la plaza de San Nicolás (estudio de caso de la presente investigación), que facilitan la identificación de manera clara de los procesos que anteceden e impactan sobre este espacio público. Así pues la construcción social del Centro Histórico de Barranquilla y por extensión la plaza de San Nicolás como resultado de la convergencia de una serie de eventos trascendentales sobre una base física de carácter central viene a representar un patrimonio para la ciudad, en términos culturales y simbólicos.

Ahora bien, como se expuso en la reflexiones teóricas hay tres hechos que se destacan en la incursión de los centros históricos como tema de interés dentro de los lineamientos de políticas públicas de las ciudades Latinoamérica, hechos a los que el Centro Histórico de Barranquilla no es ajeno: este espacio posee una estructura física reflejo de la construcción de varias generaciones que se presentan reconocibles y representativos en la evolución de la ciudad y que constituyen un patrimonio cultural, por tal motivo es necesaria su identificación, conservación, recuperación, intervención o lo que fuere necesario en aras de su preservación para el uso y goce de las sociedades de hoy y mañana. No obstante, debido a las dinámicas económicas y sociales de una época de la ciudad, el Centro Histórico de Barranquilla pasó por un proceso de abandono y deterioro que fue opacando la carga patrimonial que poseía. Actualmente, en el contexto de las nuevas formas de urbanizar en Latinoamérica entre las que se destaca el regreso a la ciudad construida, el centro histórico pasa a jugar un papel determinante, ya que a pesar de presentar condiciones físicas y sociales fragmentadas, brinda unas condiciones urbanas especiales como sus potencialidades de localización, infraestructura y servicios. De manera que el patrimonio pasa a ser un estructurador del ordenamiento del territorio, y se convierte en agente catalizador de desarrollo en la ciudad.

En este sentido, se han venido desarrollando diferentes planes, programas y proyectos destinados a definir un proceso de renovación urbana del Centro Histórico de Barranquilla¹³, que actualmente, en medio de las circunstancias adversas en términos sociales, ambientales y culturales, sigue siendo un importante punto de la urbe en ámbitos comerciales y económicos y un área de importancia estratégica para el futuro desarrollo de la ciudad, aunado por el hecho de su declaración como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional por el Ministerio de Cultura mediante resolución 1614 de 1999, hecho a partir del cual se han encaminado una serie de acciones para su intervención que serán analizadas en el siguiente capítulo.

¹³ Se destaca la recuperación del sistema de plazas tales como la del Hospital de Barranquilla, San José, San Roque y adecuación de sus respectivos elementos arquitectónicos que las acompañan; de igual manera, se destaca la peatonalización de calles, así como la reactivación de edificios patrimoniales con actividades culturales, residenciales y comerciales, por ejemplo la casa Lacorazza, el banco Comercial, el banco Dugand.

Plaza de San Nicolás

La plaza de San Nicolás es un espacio público de la ciudad de Barranquilla que a partir del siglo XVIII hasta inicios del siglo XX fue el centro del desarrollo social, comercial y cultural de la urbe. Está localizada entre las calle 32 (también conocida como calle de la Amargura o del Comercio) y calle 33 (también llamada calle Real), y entre las carrera 41 (también conocida como calle del Progreso) y carrera 42 (también denominada calle del Mercado), en frente a la entrada de la iglesia de San Nicolás de Tolentino en el Centro Histórico de Barranquilla, Colombia (ver gráficos 5 y 6). Esta plaza al ser parte del centro histórico pasó por los mismos procesos que este: auge, abandono-deterioro y posterior intervención en julio de 2009.



Gráfico 5. Localización de la plaza en Centro Histórico de Barranquilla

Fuente: <https://www.google.com.co/maps>



Gráfico 6. Ubicación de la plaza de San Nicolás

Fuente: <https://www.google.com.co/maps>

Los antecedentes urbanos de la plaza de San Nicolás se remontan entre 1627 y 1637, cuando el español Nicolás de Barros inició la edificación de una vivienda de 236 m² (18 m x 12 m) de dos pisos de altura para organizar actividades agrícolas y ganaderas entorno a ella, la cual se denominó “Hacienda de San Nicolás” honrando al santo que atañe al constructor de este espacio. Como se miró en el segundo momento de la historia del Centro Histórico de Barranquilla, lo más probable es que la hacienda haya dado dinamismo a las actividades de las personas libres que habitaban allí y haya atraído a otras más. Este fue un evento que llegó a marcar un hito para la historia urbana de Barranquilla porque entorno a esta hacienda se fue desarrollando toda la ciudad.

Pasados los años se estableció una importante aglomeración de personas en el lugar, por lo cual el sacerdote Luis Suárez a comienzos del siglo XVII, esbozó uno de los primeros intentos de ordenamiento del territorio de Barranquilla, organizando a las personas del sitio con el fin de que, a través de una lista, pidieran la legalización de las tierras que habitaban. Luego, en 1730 empezó la promoción de la idea de la construcción de una iglesia de material consistente¹⁴, o sea de teja, e inicialmente se identificó el predio en el cual se edificaría la iglesia.

¹⁴ Algunos registros hablan de una capilla de techo de paja cerca al actual templo desde 1728.

En 1747, el “Sitio e Iglesia de San Nicolás de Barranquilla” fue elevada a la categoría de Parroquia, y posteriormente se empezó la edificación de la Iglesia de San Nicolás de hoy junto a su plaza, convirtiéndose así en uno de los pocos lugares de la ciudad que ha estado en todo su proceso evolutivo, dibujando una idea de la importancia de la plaza en la historia urbana y social de la urbe. En efecto, Villalón (2008) afirma que algunos estudiosos han apuntado a que el área inicial de la Barranquilla podría ser la plaza de San Nicolás, aunque las documentos históricos señalan que la mencionada plaza nació aproximadamente 200 años más tarde de la formación del sitio de libres de Camacho.

En poco tiempo las manifestaciones entorno a la iglesia y la plaza, fueron más allá del carácter religioso, fungiendo como punto de encuentro para interactuar socialmente y de esta forma convertirse en el corazón de la ciudad, conteniendo diferentes formas de vida pública, lo que Borja & Muxí (2000) denominan lugar de representación, relación y de identificación.

Luego de la independencia de Colombia, la plaza de San Nicolás deviene en el lugar cívico por excelencia de la ciudad y de manera transversal va conteniendo un compendio de acontecimientos de gran significado para la ciudad, que van a formar parte de lo que Carrión (2007) estudia bajo lo simbólico, y que se constituye como la categoría de análisis más relevante en este espacio público. En consecuencia, uno de los acontecimiento de mayor trascendencia que ha tenido lugar en la plaza, ocurrió el 7 de abril de 1813, cuando desde uno de los balcones de una casa localizada en el entorno de la plaza de San Nicolás conocida como “Lacorazza”, fue proclamada como Villa la ciudad de Barranquilla; fecha de gran importante para la ciudad, tanto que a partir de ese momento, se consideró como su fecha de “fundación”. A raíz de este acontecimiento histórico, la plaza de San Nicolás deviene en el primer espacio público en el cual empieza la vida del periodo republicano de Barranquilla.

Otro acontecimiento significativo en la plaza de San Nicolás se da en el contexto de la reconquista española, cuando Barranquilla es objeto de un incendio el día 25 de abril del año 1815 por parte de las tropas de la realeza. Posteriormente el día 12 de junio del año 1820, el ejército de la campaña libertadora quita el yugo a Barranquilla de la supremacía de España. El 23 y 24 del mes de agosto de ese mismo año el libertador Simón Bolívar toma como hospedaje la vivienda de Santiago Duncan, localizada en la actualidad en el edificio Mogollón a un costado de la plaza. En 1821, siendo Colombia una nación autónoma, la Villa de Barranquilla logró tener su primer alcalde, Agustín del Valle, el cual recibe su cargo en evento público en la plaza de San Nicolás.

Por otra parte, se puede observar en el desarrollo de la plaza de San Nicolás relaciones de tipo simbiótica cuando el sacerdote Pedro María Revollo dejó escrito

en sus memorias sobre ella, y decía: “entre 1880 y 1882, el doctor Clemente Salazar Mezura y otros ciudadanos construyeron en la plaza, un parque con el nombre de parque Vallejo (ver imágenes 7 y 8), en memoria del prócer de la guerra de independencia de 1815, Joaquín Vallejo. Hacia 1883, en la plaza de San Nicolás se realizaban los bailes de tercera o salones burreros, bailes de carnaval de las clases populares”.

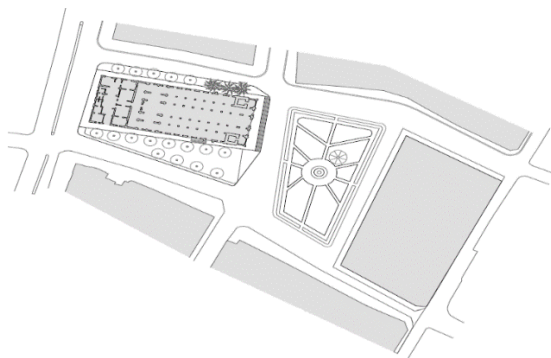


Imagen 7. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1895-1950

Fuente:

http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CENTRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf



Imagen 8. Fotografía de la Iglesia y plaza de San Nicolás a finales del siglo XIX

Fuente:

<https://co.pinterest.com/pin/361413938824167539/>

De manera que la plaza de San Nicolás alcanzó a representar un centro de charlas e intercambio intelectual, un espacio para los representantes políticos, sociales y culturales barranquilleros. Estas charlas tenían lugar en la entrada principal de la iglesia: “alrededor de las fritangas departían los jóvenes alegremente, desde las seis de la tarde, después de la comida, hasta las ocho de la noche, cuando debían apresurarse a entrar a sus hogares” (Revollo, 1956, pág. 135).

Es importante anotar que a finales del siglo XIX el entorno de la plaza de San Nicolás lo constituían edificaciones de magna importancia para Barranquilla, en las cuales se podía encontrar el sector financiero con el Banco Comercial y las casas de las familias más importantes de la ciudad como la casa Lacorazza, la casa Salazar o la casa Vargas. Barranquilla era, en esa época, una ciudad con puerto que recibía inmigrantes de todo el mundo que se citaban en la mencionada plaza.

En el año 1910, en el marco de la conmemoración de los 100 años de la Independencia de Colombia, diversas urbes del país accionaron un programa para mejorar las ciudades: se adecuaron espacios públicos como plazas, se mejoraron las calidades de las vías, se implantó un sistema de alumbrado público y se instalaron monumentos de personajes representativos para el país. En este contexto, la comunidad de Italia en Barranquilla dio un monumento de Cristóbal Colón la cual fue localizada en la parte norte del hoy Paseo Bolívar, en frente del Cuartel que desde ese momento comenzó a llamarse Paseo Colón. Posteriormente,

el 7 de agosto de 1919, se llevó a cabo la remodelación de la plaza de San Nicolás para la ubicación del monumento a Simón Bolívar (ver imagen 9).

Mientras la estatua permaneció en este lugar la Plaza fue llamada Plaza Bolívar, o Parque Bolívar debido a la vegetación que estaba plantada en ella y obtuvo un carácter político y cívico sumado al religioso ligado a sus inicios, o sea se confirmó con la presencia del Libertador como un legítimo espacio público.



Imagen 9. Plaza e iglesia de San Nicolás de principios del siglo XX.

Fuente:

<http://www.colarte.com/graficas/coleccion/Barranquilla/Historico/BarHrz2281.jpg>

El 12 de octubre de 1937, se decide el traslado del monumento de Simón Bolívar desde la plaza de San Nicolás hacia el lugar donde se encuentra hoy (Paseo Bolívar), remplazando al monumento de Cristóbal Colón, que fue ubicado en el espacio en el cual estaba la de Simón Bolívar en la plaza de San Nicolás (ver imagen 10). Finalmente la estatua de Colón fue trasladada a la Carrera 50, diagonal a la iglesia Nuestra Señora del Carmen, y ahí se encuentra en la actualidad.



Imagen 10. Cristóbal Colón en el parque San Nicolás

Fuente:

https://sites.google.com/site/jdvillalobos/_/rsrc/1267564663096/colonsannico-medium-init-.jpg

Estos hechos representan una gran carga simbólica para las formas intangibles de la plaza, ya que al trasladar estas estatuas, no solo se llevan el elemento físico sino que también se llevan todo lo que esta estatua representa y las actividades que se desarrollan entorno a ellas. Es decir, cuando la estatua de Simón Bolívar estaba en la plaza de San Nicolás, ésta era vista como es lugar cívico por

excelencia y era el escenario de representación de los barranquilleros en sus manifestaciones cívicas. Al ser trasladada esta al Paseo Bolívar, este se pasó a ser el lugar en el cual ahora tenían cita todas las manifestaciones cívicas en la ciudad.

Conteniendo aún la escultura de Colón, en el año 1953, la plaza de San Nicolás, sufre otra importante transformación, al dejar de ser denominada como parque debido a la eliminación de sus áreas verdes, por directrices de un nuevo acuerdo del Concejo, que sustentaba que la vegetación de este espacio discrepaba con la idea de ciudad “cosmopolita” que se poseía en ese tiempo, y que dificultaba, según

estos mandatos, el desarrollo urbano del sector, el cual procuraba ser más “moderno”.

De manera que a mediados del siglo XX el transporte vehicular se impone en el espacio público, por lo que con el ímpetu del progreso y el modernismo, la solución para estacionamientos desplaza el bello parque arborizado (ver imágenes 11 y 12).



Imagen 11. Vista aérea plaza de San Nicolás. Años 70's

Fuente:

<https://www.pinterest.co.kr/pin/123426846015922266/>

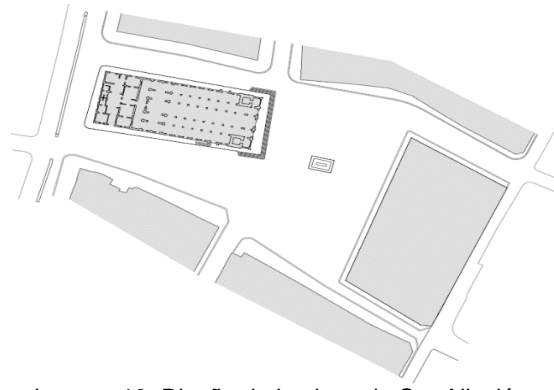


Imagen 12. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1955-1988

Fuente:

http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CENTRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf

En el curso de sus transformaciones urbanas y sociales, la plaza de San Nicolás como parqueadero de automóviles fue tomando otro uso y significado para los barranquilleros, y es bajo la forma de “terminal” espontanea de buses de transporte intermunicipal que iban desde Barranquilla hasta Puerto Colombia, lo que hacía que, los domingos, la plaza fuera el lugar de partida para visitar las playas del municipio vecino. Refiriéndose en términos de Carrión (2007), simbólicamente la plaza era la playa, porque era el lugar para tomar el bus e ir allá (ver imágenes 13 y 14).



Imagen 13. Plaza de San Nicolás y estatua de Cristóbal Colón. Años 70's

Fuente:

<https://www.facebook.com/LaBancaDeAtrasEsLaBarranquillaDeHoy/photos/a.200585826710815.28997.198634713572593/924694217633302/?type=3&theater>



Imagen 14. Vista aérea plaza de San Nicolás. Años 80's

Fuente:

<https://www.pinterest.co.kr/pin/123426846015922266/>

De esta manera se puede tener una referencia de la importancia de la plaza de San Nicolás en la ciudad, a partir de los diversos usos, intensidad de usos y significados que se le han dado por parte de los habitantes de la Barranquilla.

Ahora bien, al disminuir la actividad económica y comercial del centro histórico debido a la pérdida de la importancia portuaria de Barranquilla por la entrada en escena del puerto de Buenaventura, y sumado a las dinámicas económicas de la región debido a la globalización, el centro histórico empezó con una tendencia de abandono y deterioro de toda el área, y la plaza de San Nicolás en particular fungió como el espacio en el cual algunos ciudadanos de Barranquilla hallaron la forma para conseguir su diario sustento por medio de ventas en las calles de alimentos y elementos como libros, juguetes, o flores (ver imágenes 15 y 16).



Imagen 15. Diseño de la plaza de San Nicolás entre 1991-2009

Fuente:

http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CENTRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf



Imagen 16. Vista aérea de la plaza de San Nicolás.

Años 90's

Fuente:

http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/noticias/Paginas/2011-03-15_42986.aspx

Bajo este contexto, el Centro Histórico de Barranquilla pasó a tener unas condiciones de degradación debido a la ocupación de su espacio público como la plaza de San Nicolás; a la inseguridad en el sector debido a robos y drogadicción; a la contaminación ambiental por mala conducción para disponer de los residuos sólidos y la contaminación de los caños con todo tipo de desechos; a la contaminación visual debido a la gran variedad de los avisos exteriores; contaminación auditiva debido al parque automotor, las pregones de los vendedores y las equipos de sonido con alto volumen; a la falta de mantenimiento y deficiente esquema del sistema de redes eléctricas aéreas; situaciones que a la postre causó el deterioro físico y social del área.

En el sentido de lo anterior, la ciudad de Barranquilla en la administración del alcalde Alejandro Char en el 2008, en el marco del “*Plan parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla*”, y del “*Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*” se puso en

marcha una serie de acciones para realizar intervenciones en el Centro Histórico de Barranquilla con la intención de explotar sus potencialidades para el turismo, recobrar su cualidad de centro urbano e histórico y dar nuevas calidades urbanas y sociales a los sectores del entorno como la plaza de San Nicolás.

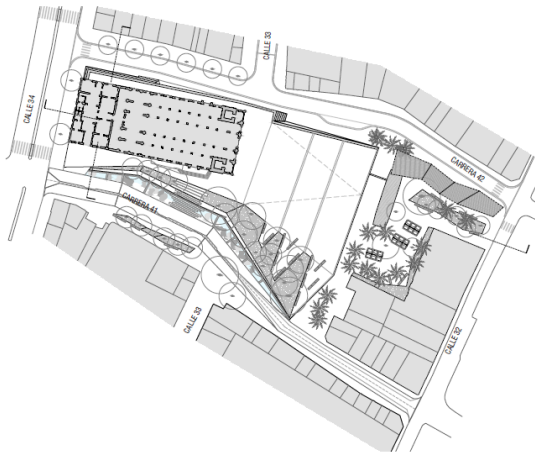


Imagen 17. Diseño de la plaza de San Nicolás de 2011

Fuente:

http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CEN_TRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf

De manera que la renovada plaza de San Nicolás es la consecuencia de un proceso de diversos momentos (ver imágenes 17 y 18). Luego de la definición de cuáles proyectos eran factibles se hizo la convocatoria, junto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos, para un concurso de méritos con el objeto de elaborar los diseños, del cual resultó ganadora la empresa Opus de Medellín. El proyecto de renovación de la plaza consta de un área total de 11.700 m². En diciembre de 2009 se pasó al proceso de obras de construcción, luego de reubicar a los 421 vendedores¹⁵ estacionarios que estaban en la plaza.

El Ministerio de Cultura hizo una inversión aproximadamente 8.500 millones de pesos en obras de construcción, las cuales fueron desarrolladas por la empresa CCA Ingenieros Constructores y cuya interventoría fue de la empresa MAB Ingeniería de Valor S.A. Por su parte, la Alcaldía Distrital hizo una inversión de aproximadamente 2.500 millones de pesos para la adquisición predios en aras de ampliar espacio público efectivo de la plaza. En este sentido, se procede analizar en el siguiente capítulo el marco legal y los instrumentos de ordenamiento territorial aplicados en la renovación de la plaza de San Nicolás a fin de conocer el modelo de gestión del proceso.



Imagen 18. Iglesia y plaza de San Nicolás después de intervención. Año 2012

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_San_Nicol%C3%A1s_\(Barranquilla\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_de_San_Nicol%C3%A1s_(Barranquilla))

¹⁵ Fuente: Diagnóstico del “Plan parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla” adoptado mediante el Decreto No. 0117 de julio 29 de 2005

A manera de conclusión

Como se puede evidenciar, la plaza de San Nicolás en el Centro Histórico de Barranquilla, como unidad física, ha sido a lo largo de su historia el soporte de múltiples actividades culturales, sociales, comerciales y cívicas, que han determinado las maneras de relación y apropiación de los barranquilleros con este lugar, lo que ha llevado a la consecuencia lógica de la creación de variadas formas tangibles e intangibles que la identifican. Así pues, la plaza de San Nicolás y la iglesia que la acompaña son los testigos que unen tiempos (ver imagen 19).



Imagen 19. Fotomontaje de plaza de San Nicolás antes y ahora
Fuente: Del autor

De manera que la información reflejada en el estudio de los antecedentes y transformaciones urbanas, sociales y culturales de la mencionada plaza, además de mostrar alteraciones en sus elementos físicos, también refleja cambios en lo simbólico, en las formas de apropiación y en los imaginarios de los barranquilleros.

Capítulo 2. Análisis de la normativa vigente en el contexto de la intervención de la plaza de San Nicolás

La recuperación del Centro Histórico de Barranquilla ha sido considerada en los últimos 30 años como una de las tendencias de desarrollo para la ciudad, de manera que la acción de la política pública resulta importante debido al papel del Estado como responsable del bien común y como ente capaz de proveer las herramientas de acción para poner en marcha procesos tan complejos y de largo plazo.

En el sentido de lo anterior, en el presente capítulo se analiza la normativa y los instrumentos de ordenamiento del territorio, tanto de ámbito nacional como local que fueron y están siendo aplicados en el proceso de renovación urbana del Centro Histórico de Barranquilla y de la plaza de San Nicolás, a fin de trazar un modelo de gestión que sirva como marco referencial a otras intervenciones similares.

Constitución Política de Colombia de 1991

La **Declaración de México sobre las políticas culturales** (UNESCO, 1982) expone que del patrimonio cultural de una sociedad hacen parte las obras de sus arte, arquitectura, música o literatura, también las creaciones anónimas, que surgen de la popular, y el compendio de valores que dan un sentido a la vida. O sea, las obras tangibles e intangibles que son el reflejo de la creatividad de esa sociedad. Así pues, el Centro Histórico de Barranquilla como conjunto urbano constituye un patrimonio cultural para la ciudad y el país.

Al respecto, la **Constitución Política de Colombia de 1991** en el artículo 72º determina que el patrimonio cultural de la Nación debe ser protegida por el Estado. En este sentido, se concluye que éste debe tomar las medidas necesarias para su identificación, conservación, recuperación, intervención o lo que fuere necesario en aras de su preservación para el uso y goce de las generaciones de hoy y mañana.

Ley 388 de 1997

Para tal efecto, la **Ley 388 de 1997**, también conocida como Ley de Desarrollo Territorial, establece un compendio de herramientas de ordenamiento territorial para la regulación del uso, forma de ocupación y el usufructo del suelo, y guiar las actuaciones precisas sobre el territorio, hechas para orientar de los procesos en él. Así mismo, ofrece al patrimonio histórico, cultural y arquitectónico un importante espacio como determinante en los procesos urbanos.

En aplicación de esta ley, las entidades territoriales deben formular Planes de Ordenamiento Territorial (POT's), definidos en el artículo 9º como el "*conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la*

utilización del suelo". Así mismo, el artículo 19º Ley señala la figura de Plan Parcial, reglamentada por los **Decreto 2181 de 2006** y **4300 de 2007** (actualmente compilados en el **Decreto 1077 de 2015**). El mencionado artículo define los planes parciales como los instrumentos de gestión por medio de los cuales se lleva a cabo y complementa lo dispuesto en los POT's.

Esta figura de Planes Parciales es importante porque como se verá más adelante fue la empleada en el proceso de intervención del Centro Histórico de Barranquilla con el objeto de llevar a cabo acciones urbanísticas, sociales, culturales, económicas y ambientales, y así de contener el deterioro y aseverar la revitalización completa de este.

Ley 397 de 1997

En concordancia con la Ley de Desarrollo Territorial, la **Ley 397 de 1997** también conocida como Ley General de Cultura y modificada por la **Ley 1185 de 2008**, se estableció la conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural.

En tal sentido, el artículo 5 de la **Ley 1185 de 2008** establece que los municipios, distritos o departamentos les atañe declarar y manejar los bienes de interés cultural del ámbito aplicable a cada caso, a través de las autoridades pertinentes, contando con el concepto favorable del sendo Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, o del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en el caso de los distritos.

Así mismo, la **Ley 1185 de 2008**, en su artículo 7º estableció el instrumento para la protección de los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional¹⁶, denominado Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

De manera que el Centro Histórico de Barranquilla como conjunto urbano, y la plaza de San Nicolás y su iglesia, constituyen un bien de interés cultural, como quedó establecido en la Resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura y se procura su protección mediante su PEMP adoptado por la Resolución 0746 de 2005 del mencionado Ministerio.

Resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura

La **Resolución 1614 de 1999 del Ministerio de Cultura**, previa propuesta del Consejo de Monumentos Nacionales, declaró como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional al Centro Histórico de Barranquilla.

¹⁶ Un bien de interés cultural puede entenderse como un bien material mueble o inmueble al que se le atribuye un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en diversos ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario entre otros.

En este sentido, el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008, establece la forma de proceder frente a los Bienes de Interés Cultural y dictamina que con la declaratoria de un bien como de interés cultural se tiene que proceder a la elaboración, por parte de la entidad pertinente, un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del mismo, el cual deberá ser aprobado por el Ministerio de Cultura.

En el contexto de lo anterior, el Ministerio de Cultura adoptó el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, mediante la **Resolución 0746 de 2005**.

Decreto Distrital 0154 de 2000 modificado por el Acuerdo 003 de 2007

El **Decreto Distrital 0154 de 2000** modificado por el **Acuerdo 003 de 2007** adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla como el *“instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio distrital, definido como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”*.

El mencionado Decreto en su artículo 32º reconoce la importancia de proteger y recuperar el Centro Histórico de Barranquilla, a través de la elaboración de un Plan Parcial que adopte una estrategia clara de preservación y rehabilitación. Así mismo, el artículo 81 de la misma norma reconoce la importancia de la protección y recuperación de las zonas de conservación histórica urbanística y arquitectónica.

De manera que en el párrafo segundo del artículo 16º se delegó al Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría de Planeación Distrital) la formulación del plan parcial para el Centro Histórico de Barranquilla.

Por otra parte, el artículo 85º determinó la aplicación de la acción de Renovación Urbana sobre aquellas zonas de la urbe que se caracterizan por tener escenarios especiales y poco funcionales en su proceso de desarrollo, que se traducen en un gran grado de avería física que redundaría en desvalorizaciones y desestimulo a la inversión. Abarca, así mismo, aquellas acciones encaminadas a la recuperación de espacios que tienen valores urbanísticos y paisajísticos para Barranquilla.

En ese mismo sentido, el artículo 86º definió al Centro Histórico de Barranquilla como un área en la cual se debía llevar a cabo un proceso de Renovación Urbana que buscara contener su deterioro físico y ambiental, con objeto de alcanzar objetivos como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el provecho intenso de la infraestructura de servicios públicos, el alivio del tráfico vehicular y la pertinente rehabilitación de las edificaciones de patrimonio cultural, y también la recuperación del espacio público.

SIRCHAL I (2001)

Los **Seminarios Internacionales para la Revitalización de Centros Históricos de América Latina (SIRCHAL)** es un programa de consultoría apoyado por la Dirección de Arquitectura y Patrimonio del Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, el cual, en su primera versión en Barranquilla, se llevó a cabo del 28 de mayo al 2 de junio del 2001. Los temas de los talleres del seminario fueron los siguientes:

- Rehabilitación de vivienda en el centro histórico. Definición y programación de proyectos, montaje financiero, participación del sector privado, posibilidades existentes para financiamiento de viviendas en centros históricos.
- Espacios públicos. Zonas vivas en los centros históricos, utilidades nuevas y diversificadas de los espacios públicos, definición de proyectos y acciones.
- Patrimonio integral. Herencia patrimonial, memoria y proyecto, definición de la programación y del financiamiento de las operaciones.

De estas discusiones temáticas se arrojaron las respectivas conclusiones que definen las herramientas de acción en el Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla:

La primera gran conclusión del seminario es la denominada “Retomar el Río”. El río y sus caños se determinan como un patrimonio natural que actúa como potencial educativo, lúdico y turístico. Se concluye como segunda gran propuesta del SIRCHAL *“Recuperar el Centro Histórico de Barranquilla como lugar plurisocial de encuentro ciudadano, fortaleciendo el uso de vivienda como un instrumento dinámico que asegure su sostenibilidad”*. Por último, las conclusiones del SIRCHAL recomiendan *“Recalificar el espacio público como elemento animado de la actividad económica del sector”*.

Las tres conclusiones anteriores se centraron en un solo tema y es la búsqueda de la Recuperación del Ritmo económico del Centro Histórico para repotenciar la ciudad como una urbe y ciudad pionera del desarrollo de la Costa Caribe.

Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH) (2003)

En el marco de la estrategia “Calidad de Vida Urbana” del **Plan Nacional de Desarrollo PND 2002-2006**, se promulgó el Documento **CONPES 3305 de 2004** que determinó, entre otros, objetivos de recuperar y optimizar áreas consolidadas dentro de la urbe mediante procesos completos de renovación urbana. En este contexto, el Ministerio de Cultura formuló el **Plan Nacional de Recuperación de**

Centros Histórico (PNRCH), que surge como solución a la urgencia de recuperar, conservar y actualizar las funciones de los centros históricos de las urbes en el contexto actual, donde las áreas urbanas históricas, contextualicen sus usos del suelo a las necesidades de la ciudad actual, en el cual se suscite el progreso de una forma sustentable desde la preservación de los elementos existentes, complementándolas con nuevas usos al interior de sus lugares.

El PNRCH tiene como objeto establecer los planes, programas y proyectos idóneos que lleven a la caracterización, recuperación, conservación y amparo de los centros históricos de las urbes de Colombia declarados Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional.

Así mismo, el PNRCH plantea la revitalización de las zonas urbanas declaradas como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, a través una técnica que reúne acciones integrales con todos las entidades territoriales, en tres aspectos principales: los valores del Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, los riesgos (de orden legal, institucional, financiero y físico, que amenacen la integridad del Bien) y su puesta en valor.

Resolución 0746 de 2005 del Ministerio de Cultura

En el marco del PNRCH, el Ministerio de Cultura en coordinación con la Alcaldía de Barranquilla y la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, formuló el Plan Especial de Protección¹⁷ del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla adoptado mediante **Resolución 0746 de 2005 del Ministerio de Cultura**, donde se determinó como unos de los fines la revaloración y recuperación del patrimonio cultural de Barranquilla reflejado en el espacio público y edificaciones del Centro Histórico mediante Planes, programas y proyectos pertinentes.

Así mismo, en el artículo 18º de la mencionada Resolución se resalta el valor histórico, la importancia de la escena urbana y los valores de la implantación paisajística de la plaza de San Nicolás. Igualmente, en el artículo 114º se considera el sector de la Iglesia de San Nicolás como paisaje importante para su protección, entendido como las vistas desde puntos determinados que configuran visiones costumbristas o de interés de Barranquilla.

Decreto Distrital 0117 de 2005

Mediante **Decreto Distrital 0117 de 2005** se adopta el Plan Parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla. Este plan parcial tiene por objeto

¹⁷ Un PEMP es el instrumento de gestión de patrimonio cultural creado por las Leyes 397 de 1997 y 1185 de 2008 por medio del cual se salvaguardan y preservan los Bienes de Interés Cultural mueble e inmueble.

“propiciar acciones urbanísticas, sociales, culturales, económicas y ambientales, con el fin de detener el deterioro y asegurar la revitalización integral del Centro Histórico, de tal manera que pueda desempeñarse como centralidad principal, punto de unión de la ciudad con el río y lugar simbólico por excelencia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”.

Al mismo tiempo este plan parcial desarrolla normativa e instrumentos que permiten implementar acciones urbanas para la recuperación del Centro Histórico de conformidad con los lineamientos del Plan Especial de Protección descrito en el ítem anterior.

Es importante señalar que este plan parcial, en concordancia con el principio de mayor jerarquía legal “desarrolla normativa e instrumentos que permiten implementar acciones urbanas para la recuperación del Centro Histórico de conformidad con los lineamientos del Plan Especial de Protección y el acta de concertación suscrita entre el Ministerio de Cultura y la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en ejercicio del principio de concurrencia que debe existir entre las entidades, para el manejo y protección del Patrimonio urbano considerado Bien de Interés Cultural de carácter Nacional”.

En este sentido, el numeral 5º del artículo 15º del Decreto 0117 de 2005, contiene el proyecto denominado “San Nicolás” el cual contempla la ampliación de la plaza de San Nicolás y la creación de tres sub-plazas arborizadas para usos especializados: El Paseo de los Libreros, el Paseo de las Flores y el Paseo de los Artesanos.

Expresa el documento de Formulación del Plan parcial, en su página 42, que el proyecto “San Nicolás” contempla la “recuperación del carácter emblemático del sector, a través de la rehabilitación de los inmuebles con valor patrimonial que enmarcan este espacio público. Así mismo, que el área de la plaza se extiende y se funde con las manzanas 41, 42, 43, 52, 53 y 54, transformándose en una supermanzana que articula la nueva circulación peatonal, basada por el componente de movilidad y transporte del actual plan parcial, en el casco antiguo del Centro Histórico de Barranquilla.

También propone la introducción de nuevas áreas arborizadas concentradas por sectores los cuales conforman sub-plazas enfocadas a usos especializados, las cuales son: Paseo de los Libreros, el Paseo de las flores y el Paseo de los artesanos. Por su parte, en los inmuebles del sector se plantean alternativas de diseño en las que implica el cambio de uso comercial en pisos superiores al de vivienda u oficinas, con el objetivo de dinamizar el sector sin olvidar la rehabilitación estética del marco de la plaza”.

Plan de Desarrollo 2008-2011 “Oportunidades para todos”

El **Plan de Desarrollo Social, Económico y de Obras Públicas 2008-2011 del Distrito de Barranquilla**¹⁸, en su artículo 34^o establece los Programas de la Política Territorial Ambiental en Renovación Urbana con los cuales intenta la recuperación del Centro Histórico al reactivarlo como espacio de encuentro de los barranquilleros, reflejo de la arquitectura y urbanismo de otrora, y la modernización de las áreas entradas den deterioro a través de la diversificación de usos que le ofrezcan vitalidad y calidades urbanas y arquitectónicas que poseen otras partes de Barranquilla. De manera que uno de los mencionados programas es el denominado “El Centro para todos” que dentro de su contenido estructura el proyecto “Recuperación Plaza e Iglesia San Nicolás”.

SIRCHAL II (2008)

El SIRCHAL en el año 2001 trazó los primeros lineamientos para emprender los planes sobre la recuperación del Centro Histórico de Barranquilla. Posteriormente, entre el 14 y 17 de octubre de 2008, en el marco del programa **SRICHAL II**, fueron convocados, por el alcalde distrital de la época, Alejandro Char Chaljub, a través de Edubar y su Dirección de Patrimonio y Restauración, todos los secretarios de despacho y directores de institutos descentralizados que en forma directa e indirecta tenían que ver con el tema de la recuperación del Centro Histórico de Barranquilla, al igual que las empresas de servicios públicos, la Cámara de Comercio, los comerciantes formales e informales, las sociedades de arquitectos e ingenieros, los constructores y las universidades de la ciudad, con el fin de desarrollar seminarios-taller a través de módulos temáticos que permitieran integrar y definir las acciones concretas a seguir, en el corto plazo, en materia de vivienda, espacio público, movilidad y transporte, y cultura ciudadana en relación a la recuperación del centro histórico. Todo esto a fin de establecer en el contexto de las normas e instrumentos, anteriormente desarrollados, un Plan de acción integral para el Centro Histórico.

Concurso público de 2008

En el año 2008 el Ministerio de Cultura y la Sociedad Colombia de Arquitectos (SCA) convocan el “**Concurso público de anteproyecto arquitectónico para el diseño de diferentes sectores urbanos para la recuperación del espacio público del Centro Histórico De Barranquilla**” que es un reflejo a los lineamientos del Gobierno Nacional que busca, mediante acciones acordadas con las administraciones locales, la revitalización de los centros históricos de las urbes de Colombia.

¹⁸ Un plan de desarrollo es un instrumento de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar en los cuatro años del Alcalde del periodo.

Para el caso de la ciudad de Barranquilla, este proceso forma parte de la ejecución del Proyecto de Rehabilitación del Centro tomando como punto de partida el Plan Parcial del Centro Histórico (Decreto 0117 de julio 29 de 2005) establecido conforme a los lineamientos de la Ley 388 de 1997, el Decreto 0154 del 2000 (Plan de Ordenamiento del Distrito de Barranquilla) y la Resolución No. 0746 del 21 de junio de 2005 mediante la cual fue aprobado el Plan Especial de Protección del Centro Histórico.

A su vez, es el resultado de la aplicabilidad de la Ley de cultura 397 de 1997 (Plan Especial de Protección) y la Resolución 1614 de 1999, por la cual se expidió la Declaratoria como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional del Centro Histórico de Barranquilla.

En el mismo sentido, el concurso se enmarca dentro de las disposiciones de la Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones. De este concurso resultó ganador la Oficina de Proyectos Urbanos (OPUS) y el contrato de consultoría supuso un valor de \$ 1.116.107.019 COP.

A manera de conclusión

Como se puede apreciar en el análisis de la normativa vigente al momento de la planificación y gestión del proyecto de renovación de la Plaza de San Nicolás, y los instrumentos empleados para el efecto, queda la evidencia de que en los procesos de ordenamiento territorial de Colombia y en particular de Barranquilla se reconoce la importancia del espacio público del centro histórico como escenario de representación de los habitantes y contenedor de la memoria de la ciudad al ser objeto de intervención para su conservación (ver gráfico 7 y tabla 3), entendiendo que es un elemento que contribuye a que los habitantes de la ciudad tengan espacios de desenvolvimiento social y a su vez conozcan y comprendan a partir del pasado su situación actual.



Gráfico 7. Gestión institucional de la intervención a la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

Organismo	Función
Congreso de Colombia	Aprueban las leyes que establecen los instrumentos de planificación y gestión de los territorios y sus elementos constitutivos de los que hacen parte los Bienes de Interés Cultural, como el Centro Histórico de Barranquilla.
Ministerio de Cultura	Declara el Centro Histórico de Barranquilla como Bien de Interés Cultural Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Así mismo formula el Plan Nacional de Recuperación de Centros Histórico (PNRCH); y el Plan Especial de Protección del Centro Histórico del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los cuales buscan recuperar y conservar elementos de importancia patrimonial en la ciudad, como la plaza de San Nicolás. De igual manera financia parte del proceso de su intervención.
Alcaldía de Barranquilla	Formula el Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla y el Plan Parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla, los cuales propician normas y acciones urbanísticas, sociales, culturales, económicas y ambientales para asegurar la recuperación del Centro Histórico de la ciudad, y en concreto de la plaza de San Nicolás.
Edubar	Coordina la ejecución de los proyectos específicos de recuperación del Centro histórico de Barranquilla, entre ellos el del espacio público de la plaza de San Nicolás y su entorno.
SCA	Convoca, junto con el Ministerio de Cultura, el “Concurso público de anteproyecto arquitectónico para el diseño de diferentes sectores urbanos para la recuperación del espacio público del Centro Histórico De Barranquilla”, dentro de los cuales se destaca el de la plaza de San Nicolás.
OPUS	Diseña el nuevo espacio público la Plaza de San Nicolás.

Tabla 3. Organismos y su función en la intervención de la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Ahora, si bien los instrumentos de ordenamiento territorial establecidos en la norma son esenciales porque brinda los escenarios propicios para gestionar proyectos como el de la plaza de San Nicolás, muchas veces se corre del riesgo de confundir su aplicación sobre el territorio, por cuestiones legales, con el construir ciudad. La construcción de la ciudad debe basarse en la gestión integral del programa que promueve el instrumento o la norma y convertirlos en proyectos de relevancia social para lograr las metas del ordenamiento territorial: se debe cambiar el pensamiento de que la planeación de un territorio se concreta principalmente en la aplicación de la norma físico-espacial, olvidándose de otros procesos que deben guiar la eficiencia del ordenamiento territorial en sus diferentes dimensiones.

De manera que se hace necesaria la evaluación las intervenciones llevadas a cabo en el espacio público de los centros históricos, para determinar su nivel de efectividad en ámbitos como el cualitativo, ya que si bien estos procesos permiten darle un nuevo rostro a estas áreas de la ciudad, es imperativo evaluar si estas estuvieran orientadas en un proceso integral, que no desconoció los elementos de su contexto, en ámbitos como el histórico, cultural, arquitectónico, o sus formas de uso y apropiación en el tiempo, y sobre todo si brindó las garantías de la participación ciudadana, pues en ocasiones los cambios ejecutados, resultan no trascender el nivel físico.

Capítulo 3. Evaluación de lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico en la plaza de San Nicolás

Partiendo de los datos obtenidos en la revisión documental, la observación directa y las encuestas, en este capítulo se desarrolla el análisis de esta información para la alimentación de los indicadores que permitan la evaluación de la plaza a partir de las categorías del espacio público que desarrolla Carrión (2007), a saber: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

La categoría de lo simbólico hace referencia a los significados presentes dados a la plaza: el espacio público es un espacio donde la sociedad se representa a sí misma y es un espacio reflejo de ella, que permiten dar un nuevo significado a lo público y robustecer las identidades. La categoría de lo simbiótico se refiere a las condiciones para el uso de la plaza: los espacios públicos son lugares donde la sociedad se integra, se encuentra, socializa; son espacios de simbiosis en el cuales las relaciones se varían. La categoría del intercambio se refiere a las relaciones sociales de comercio y servicios presentes en la plaza: el espacio público es un espacio el cual se intercambian bienes (por ejemplo, ferias gastronómicas), servicios (por ejemplo, el comercio de bienes o servicios), información (por ejemplo, los museos) y comunicación (por ejemplo, divulgación de propaganda). Finalmente, la categoría de lo cívico identifica la capacidad cívica de la plaza, lugar donde se forma o se ejerce la ciudadanía: las marchas y concentraciones comienzan o finalizan en una plaza de carácter público (Carrión , 2005).

Para empezar a analizar los datos obtenidos, a continuación se presenta una tabla que condensa la información conseguida de los encuestados en aspectos como el sexo, la edad, las actividades que desarrollan en el área de estudio, y su estrato socioeconómico (ver tabla 4).

Categoría	Variable	Resultado
Sexo	Hombre	72
	Mujer	28
Edad	10 a 20	7
	20 a 40	28
	40 a 60	32
	60 o más	33
Actividad que realiza entorno a la plaza	Vive	1
	Trabaja	59
	Visita	32
	Otro	8
Estrato Socio Económico	Uno	49
	Dos	26
	Tres	17
	Cuatro	5
	Cinco	2
	Seis	1

Tabla 4. Caracterización de la población usuaria de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

En la caracterización de la población encuestada se logró percibir que la mayor parte de las personas que usan la zona de estudio laboran en el sector lo que evidencia que la plaza de San Nicolás está en un área del sector de comercio y servicios, donde se destaca el hecho que solo 1 persona de las 100 encuestadas vive en el sector. Así mismo, un 70% son de estratos bajos y en general son hombres adultos.

Lo Simbólico

Carrión (2007) dice que la concepción del espacio público desde lo simbólico como el espacio que crea sentido pertenencia en quienes lo usan, ya sea por su utilidad o por la cualidad patrimonial del espacio. Con base en estas valoraciones se establecieron las categorías que facilitarían la medición y el establecimiento de un dictamen de lo simbólico en la plaza de San Nicolás de la siguiente manera:

Indicador: Arquitectura representativa

La plaza de San Nicolás está enmarcada de construcciones simbólicas, siendo éste el sitio donde se visibilizaron las potencias de poder de la ciudad, habiendo albergando a familias reconocidas de Barranquilla, y siendo testigo de múltiples manifestaciones sociales, cívicas y culturales que están en la memoria colectiva de los barranquilleros.

Dentro de la historia de estas edificaciones están las de carácter religioso como Iglesia San Nicolás de Tolentino (Pro-Catedral)¹⁹ que siempre ha acompañado a la plaza desde sus inicios; de tipo financiero como el Banco Comercial; de tipo residencial como la casa Lacorazza, el edificio Volpe o la Casa Vargas (actualmente Centro Cultural del Libro). Construcciones de doscientos a cuatrocientos años de historia, con una altura predominante de dos pisos, cuya puesta en valor ha demandado una alta y continua preocupación.

Así mismo, la plaza de San Nicolás brinda un legado de la manera de vivir y la organización espacial urbana de diversas épocas, donde las mencionadas edificaciones poseen características arquitectónicas de los periodos de la Arquitectura Neogótica, del periodo Colonial, Republicano, la Transición (estilo art déco), y Movimiento Moderno, las cuales poseen un inmenso valor histórico, urbano y arquitectónico (ver gráfico 8 e imagen 20). A todos estos elementos que enmarcan la plaza se suma la plaza misma, con su lugar de congregación que se relaciona con los aspectos políticos, cívicos, religiosos y culturales de Barranquilla, junto al emblema de la independencia (estatua de Simón Bolívar), que ocupó en una época el espacio central de la plaza.

¹⁹ Un aspecto a destacar es la supresión de la escalinata de la iglesia, la cual le resta jerarquía a este elemento con respecto a la plaza y su entorno, hecho que se puede contrastar al mirar las fotografías históricas del lugar donde se logra apreciar la escalinata ofreciéndole un realce o jerarquía a la iglesia con respecto a la plaza.

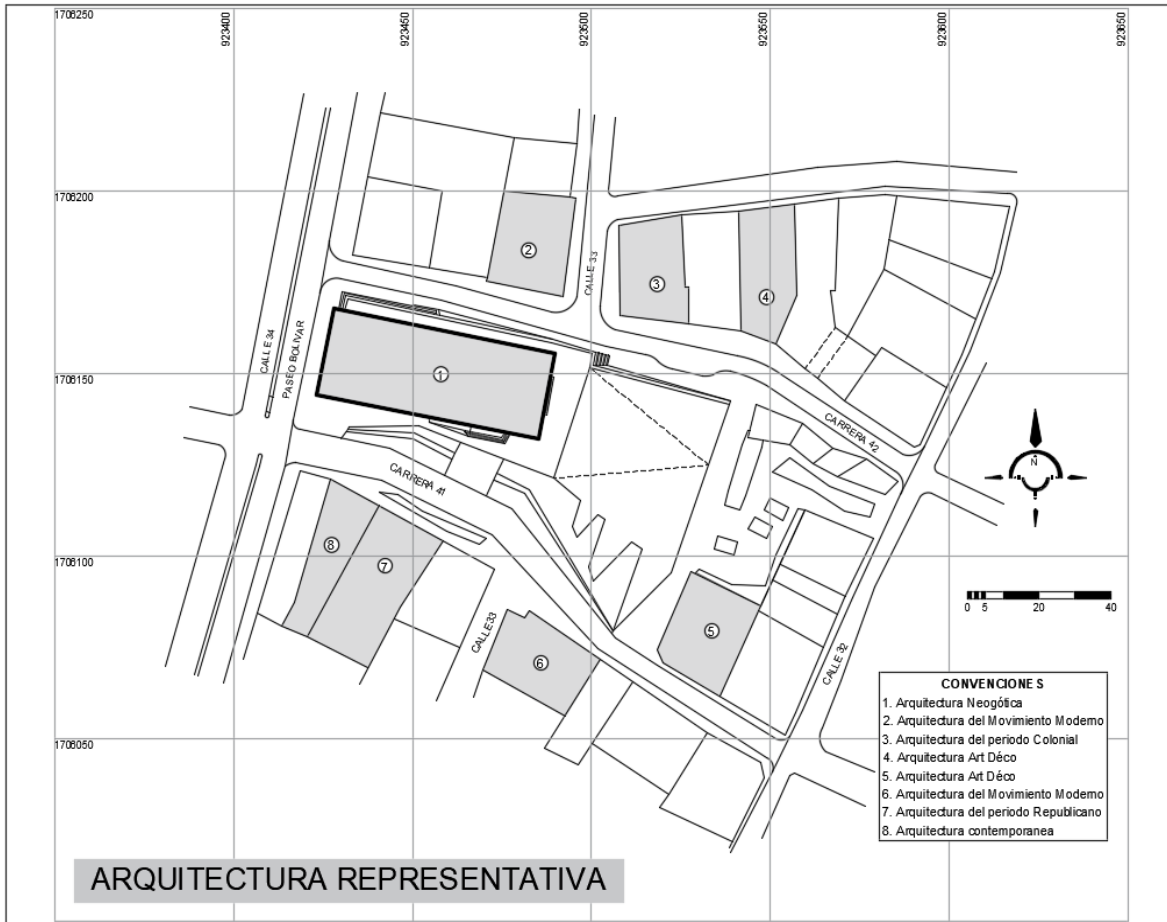


Gráfico 8. Arquitectura representativa en el entorno de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor.



Imagen 20. Edificaciones en el entorno de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

Indicador: Monumentos.

La plaza de San Nicolás junto a la iglesia en sí mismas pueden considerarse como un monumento, con su lugar de congregación que se relaciona con las manifestaciones de la población barranquillera. En efecto, la iglesia funge como monumento debido a la carga histórica que posee al ser el templo erigido en Barranquilla en honor al patrono de la ciudad, San Nicolás de Tolentino, en 1771. Y más aún cuando fue declarada como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional a través de la Resolución 1166 del 29 de agosto de 2005 del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, como monumentos presentes en la historia de la plaza de San Nicolás se destacan la estatua del libertador Simón Bolívar (ver imagen 21), estandarte de la independencia que ocupó el lugar central de la plaza. Mientras la estatua estuvo ahí, la plaza tomó el nombre de Plaza de Bolívar y era el epicentro de la vida cívica y republicana de la ciudad. La estatua fue reemplazada por la de Cristóbal Colón (ver imagen 22), y trasladada al lugar que ocupa actualmente en el Paseo Bolívar. Así mismo, la estatua de Cristóbal Colón, también fue trasladada y hoy se encuentra en la Carrera 50. Actualmente, en la plaza se encuentra la estatua del San Nicolás de Tolentino, patrono de la ciudad (ver imagen 23).



Imagen 21. Estatua de Bolívar en el parque de San Nicolás

Fuente: <http://www.colarte.com/graficas/colecciones/Barranquilla/Historico/BarHrz2281.jpg>



Imagen 22. Estatua de Colón en el parque de San Nicolás

Fuente: https://sites.google.com/site/jdvillalobos/_/rsrc/1267564663096/colonsannico-medium-init-.jpg



Imagen 23. Estatua de San Nicolás en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Indicador: Nivel de significación.

Los centros históricos debido a su cualidad central en la ciudad ya tienen una alta carga simbólica por ser referente, su declaratoria como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, lo confirma. De ahí que la plaza de San Nicolás, tanto por los elementos de gran significación detectados en el análisis físico espacial, su carácter dentro del centro histórico le aporta gran simbolismo.

De esta manera, al ser la plaza de San Nicolás parte del Centro Histórico de Barranquilla aporta gran simbolismo per se, guardando en ella memorias individuales y colectivas y que la llenan de gran significado y apropiación, que es transmitida por quienes la usan según la información obtenida de las encuestas: la gran mayoría de ciudadanos reconocen la importancia y se identifican con la plaza

de San Nicolás, puesto que en la categoría de análisis de lo simbólico un 89% (ver tabla 5), en promedio, de los encuestados declararon su afinidad con el lugar, contestando que se sienten como propios en la plaza. Es importante resaltar el hecho de que las personas que no se sienten identificados y no reconocen la importancia de la plaza son los más jóvenes.

Categoría: Simbólico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Reconoce la importancia de la plaza en la historia de Barranquilla.	98/100	98%
Ha vivido momentos importantes en la plaza.	79/100	79%
Se identifica con la plaza.	85/100	85%
Reconoce el significado actual de la plaza en la ciudad.	95/100	95%

Tabla 5. Resultados categoría de lo simbólico en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

De manera que las vivencias que se experimentan en el lugar y su intensidad son las que fortifican el sentido de pertenencia. Si la urbe o una porción es escenario de costumbre y también de vivencias personales importantes, el lugar se refuerza como un lugar de identificación y de apropiación.

Finalmente, un aspecto a destacar en los contenidos simbólicos de la plaza de San Nicolás es la inclusión de ésta en la obra literaria Memoria de mis putas tristes de Gabriel García Márquez. En el libro, desarrollado en la Barranquilla de 1930, el literato hace referencia al “Parque de San Nicolás”, como era conocida la plaza en esa época. El protagonista del relato, vivió toda su vida en una de las casas que rodeaban el sitio: “...Vivo en una casa colonial en la acera del parque de San Nicolás... Desde allí se ve el parque de San Nicolás con la Catedral (Iglesia San Nicolás) y la estatua de Cristóbal Colón”. Este hecho relata y refleja la importancia que tiene la plaza al ser usada como escenario de una obra literaria de un autor de la importancia de Gabriel García Márquez (ver imagen 24).



Imagen 24. Valla instalada en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Lo Simbiótico

Carrión (2007) expresa que lo simbiótico en un espacio público se puede demostrar a través de la generación de políticas encaminadas a brindar las condiciones que permitan que quien usa el lugar funcione e interactúe con este. Para lograr medir lo simbiótico en la plaza de San Nicolás se analizaron las respectivas variables de la siguiente manera:

Indicador: Accesibilidad.

Esta plaza, al ser parte de una Centralidad²⁰ Histórica, estar frente a la Iglesia de San Nicolás (durante mucho tiempo el principal símbolo de religiosidad de la ciudad), al estar próxima al Paseo Bolívar, al edificio de la Alcaldía, el museo del Caribe; es receptora de un gran cantidad de ciudadanos, a quienes se adiciona los que se movilizan día a día en el centro, pasando obligatoriamente por el área.

Si consideramos por otro lado, que el parque automotor circula por reducidas vías en el Paseo Bolívar, y que los proyectos de peatonalización de algunas calles, se imposibilita determinar una accesibilidad idónea, ya que aunque en la teoría hay accesibilidad indistinta hacia todos los habitantes, no hay fluidez, situación que restringe el acceso.

Esta situación redundante en que una parte de los habitantes evite su visita al Centro Histórico de Barranquilla, por el conflicto y gasto tiempo que esto supone. Cuestión discutible cuando se entiende que una gran porción de ese flujo automotor, que restringe el acceso, no va a la zona, al contrario va de paso. En este sentido, el transporte público deviene en una opción para algunos y en un barrera para otros.

Indicador: Circulaciones.

La plaza de San Nicolás y su entorno da mayor relevancia a la circulación peatonal, razón por la cual, actualmente se están peatonalizando varias calles con desembocan en esta plaza. El diseño de la plaza, favorece en demasía la circulación, con un esquema que hábilmente se apropia de todo su espacio, que, en teoría, posibilitaría las estancias de grupo. A partir del análisis físico y espacial, se pueden observar más espacios de estancia que de circulación de encuentros.

No obstante, debido a fallas en el control de las autoridades, durante una época parte de la plaza fue usada como parqueadero de vehículos privados usados por personas que iban a hacer diligencias al centro, o por personas que asistían a la

²⁰ Una centralidad se define como aquella área o sitio dentro de la estructura urbana que por lo general presentan altos niveles de densidad y ocupación de los suelos, donde se aglomera la mayor parte de los bienes y servicios que requiere la comunidad y que impulsan el desarrollo y la generación de empleo en las ciudades.

iglesia los domingos. Así lo registraron los medios de comunicación local mediante notas periodísticas²¹. De manera que existen sentidas fricciones en el tránsito automotor representadas un alto congestionamiento y que el uso del transporte público dificultosamente llegaría a ciertas zonas, pues los escenarios de infraestructura son muy fragmentados.

Indicador: Confort Urbano.

Mehta (2014) relaciona el confort urbano con la seguridad climática, la comodidad y el mobiliario; como reflejo de lo tangible y natural, por lo cual se utilizaron tres categorías para evaluar el mobiliario, las áreas de sombra y la vegetación.

Mobiliario

A casi 50 personas acogen las bancas dispuestas en una zona la plaza de San Nicolás, protegidas o rodeadas con vegetación de mediana y baja altura, aunque estas se presentan inadecuadas, en tanto algunas están desprotegidas totalmente del sol, lo que no presta una confortabilidad a sus ocupantes (ver imagen 25). Además se disponen en fila, generando el individualismo donde las cinco piezas posibilitadoras de comunicación grupal, están desintegradas entre sí, configuración que limita la contemplación de la iglesia.



Imagen 25. Bancas en la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

En las noches, la plaza presenta buena iluminación artificial mediante lámparas led que crea un ambiente visualmente agradable a los usuarios (ver imagen 26). Se puede apreciar luces que iluminan la iglesia, las edificaciones y calles que enmarcan la plaza, así como también el juego de luces en las zonas de árboles.

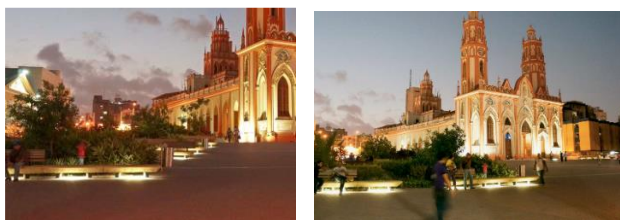


Imagen 26. Iluminación en la plaza de San Nicolás

Fuente: http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CENTRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf

²¹ <https://www.elheraldo.co/local/alrededores-de-iglesia-san-nicolas-tomados-como-parqueadero-214442>
<https://www.elheraldo.co/local/parqueo-indebido-se-toma-san-nicolas-223392>
<https://www.elheraldo.co/local/san-nicolas-se-ha-convertido-en-un-parqueadero-publico-226176>

Sombra

Los espacios de sombra son escasos presentándose, únicamente en dos áreas de la plaza (ver imagen 27). Situación que, teniendo en cuenta las cualidades climáticas de la ciudad de Barranquilla, restringe el encuentro en casi un 80% de la extensión de la plaza.



Imagen 27. Zonas de sombra en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Vegetación

La vegetación empleada en el proyecto presenta gran variedad donde se destaca la propia de la región con árboles como el roble, palmas, palmeras, algarrobo, mango, cedro, entre otros (ver imagen 28).



Imagen 28. Vegetación en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Indicador: Seguridad.

Al analizar la seguridad desde el concepto de Mehta (2014), se evalúa la percepción de seguridad y la forma en que los elementos tangibles del lugar aumentan o reducen esta percepción como presencia de cámaras de seguridad, guardias de seguridad, guías, etc.

En el día la plaza de San Nicolás y el sector del Centro Histórico de Barranquilla en general presentan las condiciones que garantizan la seguridad de los usuarios como la presencia de policías o la presencia de personas que generan los procesos entorno a los locales comerciales. Sin embargo, en la noche la situación es diferente debido a la ausencia de los elementos relacionados con anterioridad. De manera consecuente con este hecho, la percepción en relación a la seguridad en la plaza, en las personas encuestadas, se presenta así:

Categoría: Simbiótico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Se siente seguro en el mañana	84/100	84%
Se siente seguro en la tarde	82/100	82%
Se siente seguro en la noche	20/100	20%

Tabla 6. Resultados percepción de seguridad en la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

Indicador: Intensidad de uso para encuentros en la plaza.

De acuerdo a la observación se percibió que el número de personas que circula por la plaza de San Nicolás es alto, compuesta principalmente por comerciantes y compradores de la zona, quienes acuden a realizar sus compras e intercambios. Pero solo lo hacen de paso, es decir su uso no se da para encuentros sino para el tránsito (ver imagen 29). Los procesos de relaciones estáticas que se percibieron en la plaza, se dan lógicamente en las zonas de sombra, pero se hacen como pausa para continuar con el recorrido. En efecto, al preguntarle a los encuestados si utilizaban la plaza para encuentros con amigos u otras personas solo un 55% respondió positivamente (Ver tabla 7).



Imagen 29. Formas de uso de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor

Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para encuentros.

A la pregunta: “¿considera cómodo el nuevo diseño de la plaza de San Nicolás y sus elementos complementarios como bancas, árboles y luminarias?”, un 89% de los encuestados respondió positivamente, sin embargo al preguntarle si utilizaban la plaza para encuentros con amigos u otras personas solo un 55% de los encuestados respondió positivamente (ver tabla 7). Es decir que, aunque perciben confortable la plaza y sus elementos complementarios, no hacen uso ni se apropian de ella, de manera que cabe preguntarse los motivos de esta situación, que tal vez recaen en el diseño de la plaza.

Por su parte, a la consideración de la plaza de San Nicolás como adecuada para desarrollar actividades religiosas o culturales que estimulen el encuentro, por ejemplo, eventos del carnaval o de semana santa, los encuestados respondieron positivamente en un 88% (ver tabla 7), lo que muestra un alto grado de aceptación a la realización de este tipo eventos en la plaza.

Categoría: Simbiótico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Considera cómodo el nuevo diseño de la plaza y sus elementos complementarios	89/100	89%
Utiliza la plaza para encuentros	55/100	55%
Considera la plaza adecuada para actividades religiosas o culturales	88/100	88%

Tabla 7. Resultados uso de la plaza de San Nicolás para encuentros
Fuente: Del autor

El intercambio

Indicador: Uso del suelo.

De acuerdo a la observación directa, los usos del suelo predominantes en las edificaciones que enmarcan la plaza son los comerciales (ver imagen 30 y gráfico 9), los cuales cierran sus puertas de seis de la tarde a siete de la noche, llevándose consigo el dinamismo del día, y la llegada de una desolación absoluta, y la anulación del uso de la plaza. Así en la noche, a la plaza y su entorno, se los puede mirar, pero no experimentar.

Esta soledad y calma del lugar, crean un sentido de defensiva de quienes la recorre, pues estos se mantienen lo lógicamente alertar para evadir aproximaciones probablemente peligrosos, obstruyendo en otro de las cualidades que se debería tener un espacio público, como manifestara Carrión, cual es el de ser un espacio de simbiosis, donde se encuentran los que son diferentes, y se conocen, se integran y conviven.

Por otra parte, el día de la visita (07 de octubre de 2017) se observó la ocupación del costado norte de la plaza (carrera 42) por parte de vendedores estacionarios informales, quienes estaban ubicados en las calles adyacentes a la plaza y fueron localizados allí “temporalmente” mientras se lleva a cabo la intervención de peatonalización de las mencionadas calles (ver imagen 31).

Es importante resaltar que los usos originales en torno a la plaza, que eran predominantemente residenciales, debidos a las dinámicas presentes en el lugar, cambiaron al mencionado uso comercial.



Imagen 30. Locales comerciales alrededor de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor



Imagen 31. Ocupación del costado norte de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor



Gráfico 9. Usos del suelo en el entorno de la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor.

Indicador: Configuración de la forma.

La superficie de la plaza presenta una inclinación (ver gráfico 10), la cual está justificada por parte de los diseñadores y el distrito de Barranquilla, en el hecho de que la plaza pueda ser utilizada para eventos culturales como conciertos, sin embargo esta característica formal de la plaza fue pensada también para imposibilitar las condiciones de su invasión nuevamente.

Al respecto es importante señalar que la realización de dichos eventos solo se dio en fechas cercanas a la inauguración de intervención la plaza, momento a partir del cual no se han vuelto a dar eventos de tal características en este espacio, exceptuando los de tipo religioso que se dan entorno a la iglesia de San Nicolás.

De igual manera es importante resaltar que este hecho obstruyó la utilización de la plaza para otras actividades complementarias que se llevan a cabo en este tipo de escenarios que demandan áreas horizontales, tales como ferias de artesanías, de arte, o de comida, etc., que le impregnan dinamismo y movimiento económico a Barranquilla.



Gráfico 10. Perfil longitudinal de la plaza de San Nicolás

Fuente:

http://www.opusestudio.com/files/4414/1055/4909/CENTRO_HISTORICO_BARRANQUILLA.pdf

Indicador: Procesos de intercambio en la plaza.

De acuerdo a la observación, se identificaron lugares preparados en el espacio público y su entorno con objeto comercial, de manera que se evidenció alta presencia de locales comerciales (restaurantes, papelerías, floristerías, librerías) (ver imagen 32), así como la ocupación del costado norte de la plaza, los cuales son usados por 85 de las 100 personas encuestadas (ver tabla 8). En cuanto a la presencia de otros elementos que estimulen los procesos de intercambios en la plaza o sus alrededores, como museos o propaganda, no se encontró ninguno.



Imagen 32. Procesos de intercambio en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

De esta manera se puede plantear que los usuarios de la plaza de San Nicolás reconocen y usan la oferta de comercio y servicios la cual es una manera indirecta de creación de identidad con el lugar. Esta conexión tal como lo plantea Carrión (2007) le da una carga de gran significado (de uso) a este espacio público.

Categoría: Simbiótico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Utiliza el comercio alrededor de la plaza	85/100	85%

Tabla 8. Resultados uso de la plaza de San Nicolás para el intercambio

Fuente: Del autor

Indicador: Intensidad de uso para intercambio de la plaza.

En la caracterización de los usuarios encuestados se pudo apreciar que la mayoría quienes usan la zona de estudio labora en el sector (59%) (Ver tabla 3), lo que hace evidente que la plaza de San Nicolás se convierta en lugar de comercio. Esta oferta de servicios permite que los usuarios en su mayoría visiten la plaza de San Nicolás en función del comercio del sector.

Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para el intercambio.

La respuesta a la pregunta de que si considera que la plaza de San Nicolás es adecuada para desarrollar actividades de intercambio, por ejemplo, ferias gastronómicas o artesanales, es mayoritariamente positiva (87%) (Ver tabla 9), lo cual denota ese fuerte recuerdo de carácter comercial que guarda de la plaza desde los tiempos en que estuvo ocupada por personas que se dedicaban al comercio informal. Sin embargo debido a la inclinación que presenta la plaza con su nuevo diseño se hace casi imposible llevar a cabo cualquier evento de estas características.

Categoría: Simbiótico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Considera que la plaza de San Nicolás es adecuada para desarrollar actividades comerciales	87/100	87%

Tabla 9. Resultados percepción de intercambios en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

Lo cívico

Indicador: Eventos cívicos realizados en la plaza y nivel de convocatoria.

Luego de la revisión de los archivos de noticias de los diarios locales, no se encontraron registros de la realización de eventos cívicos en la plaza, después de la inauguración de su intervención en 2011.

Ahora, si bien el 63% de los encuestados manifestaron haber asistido a eventos de tipo cívico en la plaza, estos pueden haber sido anteriores a la intervención (ver imagen 33), de manera que el porcentaje se reduce a 48% en los términos de los encuestados que han tenido conocimientos de eventos cívicos realizados en la plaza (ver tabla 10).

De tal forma el carácter cívico ha desaparecido de la plaza de San Nicolás, lo que puede deberse dos razones principales: el traslado de la estatua de Simón Bolívar

y a su vez de las actividades realizadas en torno a ella; y la aparición de la Plaza de la Paz que actualmente es el lugar por excelencia para las acciones cívicas.

Indicador: Percepción en relación al uso de la plaza para actividades cívicas

La respuesta a la pregunta de si considera la plaza de San Nicolás propicia para desarrollar actividades cívicas es mayoritariamente positiva en un 86%, lo cual denota la aceptación por la realización de eventos cívicos en la plaza, además de la recordación de condición cívica que se guarda de la plaza en los tiempos en allí se celebraban este tipo de actos (ver imagen 33).

Categoría: Cívico		
Variable	Cantidad	Porcentaje
Ha asistido a eventos cívicos en la plaza de San Nicolás	63/100	63%
Tiene conocimiento de eventos cívicos realizados en la plaza de San Nicolás	48/100	48%
Considera la plaza de San Nicolás propicia para desarrollar actividades cívicas	86/100	86%

Tabla 10. Resultados percepción de acciones cívicas en la plaza de San Nicolás
Fuente: Del autor



Imagen 33. Fotografía de evento del 7 de abril en la plaza de San Nicolás

Fuente: https://scontent-mia3-1.xx.fbcdn.net/v/t1.0-9/12932992_691796160923110_6228216746490676018_n.jpg?oh=8766c783a4bbc6bea0e6d97ac9f0284c&oe=5A6AE7A

A manera de conclusión

A partir de los resultados de los indicadores se presenta una consolidación de datos, que nos permite establecer niveles y porcentajes de importancia de la respectiva característica (simbólico, simbiótico, intercambio y cívico) y de esta manera manifestar una valoración total de la plaza de la siguiente manera:

Indicador	Resultado
Lo simbólico	
Arquitectura representativa	Alto
Monumentos	Alto
Nivel de significación	89% favorable
Lo simbiótico	
Accesibilidad	Bajo
Circulaciones	Peatonal
Confort Urbano	Medio
Percepción de seguridad	62% favorable
Intensidad de uso para encuentros	55% favorable
Percepción en relación al uso de la plaza para encuentros	89% favorable
El intercambio	
Usos de Suelo	Comercial
Configuración de la forma	Inadecuada
Procesos de intercambio en la plaza	Alto
Intensidad de uso para intercambio en la plaza	85% favorable
Percepción en relación al uso de la plaza para el intercambio	87% favorable
Lo cívico	
Eventos cívicos realizados en la plaza y nivel de convocatoria	Bajo
Percepción en relación al uso de la plaza para actividades cívicas	65% favorable

Tabla 11. Consolidación de indicadores en la plaza de San Nicolás

Fuente: Del autor

De lo anterior se puede colegir que la plaza de San Nicolás posee un alto grado simbólico y de significación para los barranquilleros representado en formas tangibles como la arquitectura y monumentos representativos, e intangibles como el sentido de pertenencia y reconocimiento de la importancia de esta plaza en el desarrollo urbano e histórico de la ciudad de Barranquilla. En lo que respecta a la categoría de lo simbiótico se resalta el poco uso dado por las personas para encuentros y estancia con familiares y amigos en la plaza, reduciéndose drásticamente en la noche por temas de percepción en la seguridad. Por otra parte, se presenta un alto grado de relaciones de intercambio, predominantemente del tipo comercial, en los alrededores de la plaza, no así en la plaza como tal, impedida principalmente por la inclinación presente en esta. Finalmente, se puede apreciar hay un bajo nivel de lo cívico en la plaza de hoy, pues ya no funge como lugar de convocatoria civil, sitio que ocupa actualmente la plaza de la Paz.

Conclusiones

En lo histórico

La plaza de San Nicolás en el Centro Histórico de Barranquilla, como unidad física, ha sido a lo largo de su historia el soporte de múltiples actividades culturales, sociales, comerciales y cívicas, que han determinado las maneras de relación y apropiación de los barranquilleros con este lugar, lo que ha llevado a la consecuencia lógica de la creación de variadas formas tangibles e intangibles que la identifican. En efecto, la plaza de San Nicolás ha transitado por configuraciones como la de un parque arborizado; de estacionamiento de automóviles; “terminal” espontánea de buses intermunicipales; o espacio de desarrollo de actividades de comercio informal, las cuales fueron dejando una gran huella de riqueza simbólica sobre esta plaza que está presente en el imaginario de los habitantes de la ciudad.

Así mismo, la plaza de San Nicolás es uno de los pocos lugares de la ciudad que la han acompañado en todo su proceso evolutivo, lo que da una idea de su importancia en la historia urbana y social de Barranquilla. De manera que en la plaza de San Nicolás la interacción de los ámbitos del espacio geográfico como elemento físico y social, y el tiempo, a través de la sucesión de acontecimientos sobre este espacio, hace emerger un tercer componente integrador: el patrimonio (Carrión, 2001).

Sin embargo, las incidencias de las dinámicas de la economía de la región, sometidas a una fuerte competencia internacional como resultado del proceso de globalización, llevó a la aparición de un nuevo fenómeno en el Centro Histórico de Barranquilla, y por extensión a la plaza de San Nicolás: la histórica área central urbana se presentó inadaptada a estas dinámicas económicas, causando el desplazamiento de dichas actividades a nuevos núcleos, que en principio se ubicaron la calle 45, luego se trasladaron a la calle 72, posteriormente pasaron a la calle 84, y actualmente se encuentran localizadas sobre la calle 98.

En este contexto decreció la importancia del Centro Histórico de Barranquilla en términos de sus actividades habitacionales, económicas y de espacio público, en el cual se presentó, y aún se sigue presentando, subutilización, abandono y deterioro de sus construcciones y su entorno urbano, debilitándolo social, económica y funcionalmente, lo que a la postre ha llevado a opacar la carga patrimonial que éste posee.

No obstante, debido a la creciente importancia dada en los procesos de ordenamiento territorial y de políticas públicas al centro histórico y su espacio público, en este caso la plaza de San Nicolás, como escenario de representación social y contenedor de la memoria de la ciudad, se planteó su recuperación en el marco de una normativa que va desde la Constitución Política de Colombia, transitando por leyes, decretos y resoluciones, y con la aplicación de diversos

instrumentos de ordenamiento territorial como planes, programas y proyectos, con el objeto de estructurar, complementar y optimizar su uso y mejorar sus condiciones.

En lo legal-institucional

En el ámbito del eje legal-institucional que culmina con la intervención de la plaza de San Nicolás, se evidencia un estructurado modelo de gestión, que a bien pueden estudiar las ciudades que deseen intervenir este tipo de espacios en sus territorios, teniendo como punto de referencia este estudio de caso.

Ahora, si bien estos instrumentos de ordenamiento territorial establecidos en la norma son esenciales y que su valor no se puede negar porque brinda los escenarios oportunos para gestionar este tipo de proyectos, se corre el riesgo de confundir su aplicación sobre el territorio, por cumplimiento de un asunto legal, con el construir ciudad. La construcción de la ciudad debe basarse en la gestión integral del programa que promueve el instrumento y convertirlo en un proyecto de relevancia social que incluya los diversos elementos que guían la eficiencia del ordenamiento territorial en todas sus dimensiones.

En lo socio-espacial

Para determinar el nivel de efectividad de la intervención de la plaza de San Nicolás, en lo referente a su calidad en términos de la función que cumple este espacio, y sus formas de uso y apropiación, trascendiendo su éxito en términos cuantitativo de metros cuadrados recuperados, se evaluó lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico (Carrión, 2007) presentes actualmente en la mencionada plaza, dando como resultado que aunque esta intervención permitió darle un nuevo rostro a esta área de la ciudad, los cambios ejecutados no han podido trascender el nivel físico, pues la intervención de este sector histórico se tradujo en la construcción de un espacio “simulado” que finalmente no recuperó el sentido del lugar, situación que a la postre puede causar, en términos figurativos, su muerte. A parte del ornato y la remodelación que tuvo la plaza, no se pensó su revitalización en otros ámbitos, como el cultural o simbólico, por lo que las personas de hoy no la sienten como propia, y aunque reconocen la importancia de esta plaza en la historia ciudad, ya no se sienten identificados con ella, en especial los jóvenes.

Lo simbólico.

En particular, se puede destacar de la evaluación a la plaza de San Nicolás que en la actualidad aún contiene una gran carga simbólica al ser unidad física de soporte de múltiples acontecimientos de gran trascendencia para la ciudad como por ejemplo la proclamación de Villa a la ciudad de Barranquilla, en 1813, en uno de los balcones de las casas que se encuentra en su entorno. Por otra parte, la estancia de diversos monumentos en la plaza, como por ejemplo de Simón Bolívar o

Cristóbal Colón, la cargan de gran simbolismo por todo lo que estos representan para la ciudad y el país en general. Así mismo, las edificaciones alrededor de la plaza que son el reflejo físico de diversos momentos de la historia de la ciudad contienen variadas arquitecturas representativas de gran valor estético e histórico que transitan desde la del periodo colonial, republicano o art deco.

Lo simbiótico.

En lo que respecta al carácter simbiótico, su uso actualmente no se traduce en encuentros sino más bien que se ha convertido en un espacio de paso o tránsito, y que los procesos de relaciones estáticas que se pueden observar, se dan en las zonas arborizadas, pero se hacen como pausa para continuar con el recorrido. En efecto, al preguntarle a los encuestados si utilizaban la plaza para encuentros con amigos u otras personas solo un 55% respondió positivamente. Una de las posibles razones puede tener lugar en el diseño de la plaza que posee pocas zonas arborizadas para estancia sumado al hecho que las bancas dispuestas en una área de la plaza se presentan inadecuadas, pues algunas están desprotegidas del sol, situación que no brinda las condiciones de confortabilidad a sus ocupantes para los encuentros en un clima como el de Barranquilla.

Así mismo, en lo que se refiere a la seguridad, en el día la plaza de San Nicolás y el sector del Centro Histórico de Barranquilla en general presentan las condiciones que garantizan la seguridad de los usuarios como la presencia de policías o la presencia de personas que generan los procesos entorno a los locales comerciales. Sin embargo, en la noche la situación es diferente debido a la ausencia de estos elementos, lo que hace que la zona no pueda ser usada ni apropiada por las personas debido a la presencia de delincuencia y prostitución, como lo manifestaron los encuestados y se pudo percibir en la observación. Esta situación se da debido a que los usos del suelo predominantes en las edificaciones que enmarcan la plaza son los comerciales los cuales cierran sus puertas de cinco a siete de la noche, llevándose la vida del día, para dar paso a una desolación absoluta, y la anulación del uso de la plaza. De manera que en la noche, a la plaza y su entorno, se los puede admirar, pero no vivir.

El intercambio.

Se anuló el posible uso de la plaza como lugar de intercambio comercial debido a la inclinación que presenta el diseño, la cual fue pensada para imposibilitar las condiciones para una nueva invasión de su espacio, sin embargo al mismo tiempo este hecho afectó su uso para otras actividades complementarias que se pueden realizar en este tipo de espacios y que podrían dar dinamismo al lugar pero que requieren superficies horizontales, tales como ferias artesanales, artísticas o gastronómicas. No obstante, se identifican espacios dispuestos en el espacio

público y su entorno para fines comerciales, traducida en la presencia de locales comerciales como restaurantes, papelerías, floristerías y librerías.

Lo cívico.

Finalmente, en términos de lo cívico se puede decir que este ámbito ha desaparecido de la plaza de San Nicolás, lo que puede deberse principalmente a dos razones: la primera, es el traslado de la estatua de Simón Bolívar al Paseo Bolívar y a su vez, la transferencia de las actividades realizadas en torno a ella a este nuevo lugar; y la segunda, se traduce en la entrada en escena de la plaza de la Paz ubicada en frente de la catedral de Barranquilla, que funge actualmente como el lugar por excelencia para las acciones cívicas en la ciudad, como el punto de llegada de desfiles del 20 de julio o el 7 de agosto, o de marchas de protestas de estudiantes o sindicatos.

De manera general

Las situaciones descritas anteriormente imposibilitan el surgimiento de condiciones propicias para que la plaza de San Nicolás se convierta, o vuelva a ser, para Barranquilla, lo que Augé (1998) define como “lugar” entendido como un espacio de identidad, relacional e histórico. Y en términos de espacio público, lo que Borja & Muxí (2000) denominan como un lugar de representación, de relación, de identificación, o de contacto entre las personas. Así pues, como se puede evidenciar, estas condiciones no brindan el escenario físico y social propicio en el cual las personas puedan representarse o relacionarse, y de manera consecuente no haya identificación con el lugar, sino más bien la negación de este, por lo que no se está construyendo una historia que merezca ser recordada y transmitida a las próximas generaciones.

En este sentido, el estudio de las transformaciones y antecedentes urbanos, y dinámicas sociales, espaciales y culturales que modifican el territorio a lo largo de los años, adquiere una gran importancia como insumo en la gestión de este tipo de intervenciones. Por lo tanto, estudiar estos lugares para planificar su intervención amerita un paso por la historia, de manera que se analice su pasado, presente, y las formas de relación y apropiación de los habitantes con ese lugar.

Por ejemplo, existe un proyecto llamado “Regenerando una memoria duradera”²² en la ciudad de Foggia (Italia), que pretende la revitalización de una gran área histórica de la ciudad, dentro de la cual se destaca el proyecto, fruto de un contrato con la administración municipal y liderado por un equipo interdisciplinar, sobre la plaza denominada PIANO DELLE FOSSE²³, cuyo principal objetivo es su refuncionalización

²² <https://issuu.com/urbanisticafoggia/docs/docrignew>

²³ RIGENERARE LUNGO LA MEMORIA - RIFUNZIONALIZZAZIONE DI AREA PER LA COLLETTIVITÀ. “PIANO DELLE FOSSE” - RTI- RELAZIONE TECNICA-ILLUSTRATIVA. Suporto all’analisi storico.urbanistica

mediante la recuperación de la memoria urbana del lugar interpretada en clave contemporánea mediante la adopción de soluciones técnicas (diseño de luz y sonido) inspiradas en landart y multimedia (InRelazione A.t.s., 2011).

Este proyecto toma forma a partir del análisis histórico de la plaza y la transformación del significado atribuido al espacio, que se destaca por ser un lugar con presencia de silos (ver imagen 34) usados durante mucho tiempo para almacenar el trigo que se producía en la ciudad, los cuales en la actualidad aún permanecen ahí pero casi en el anonimato porque las dinámicas urbanas de la ciudad han convertido al lugar en un estacionamiento de automóviles (ver imagen 35).



Imagen 34. Fotografía de los silos en Foggia
Fuente: <http://manganofoggia.it/fosse-granarie/>



Imagen 35. Pianno delle Fosse hoy
Fuente: <https://www.google.com.co/maps>

Las referencias conceptuales de la propuesta están inspiradas en trabajos de renovaciones urbanas que conciben los "residuos" o "huellas" como un recurso de paisaje urbano, por ejemplo en el proyecto desarrollado por el arquitecto norteamericano Peter Eisenman en Canareggio, Venecia. En este sentido, la propuesta incluye la revitalización de la plaza tomando como eje central la pre-existencia de los silos, que busca utilizar el paisaje urbano al aprovechar la recuperación de esta "huella", donde los recorridos, la luz y los significados constituyen el factor determinante del diseño (ver imagen 36).

InRelazione A.t.s. (Arch. Michele Stasolla, Arch. Francisco Cabanzo, Arch. Gianfranco Piemontese), Foggia, Italia, 2011.



Imagen 36. Proyecto preliminar Pianno delle Fosse
 Fuente: InRelazione A.t.s. (Arch. Francisco Cabanzo & Arch. Micele Stasolla) (2011)

Para el caso que nos atañe, a partir de la revisión documental de textos, fotografías y planos, así como a través de las encuestas y observación directa, se pudo constatar que en las dinámicas de transformación del espacio público de la plaza de San Nicolás uno de los ámbitos de mayor peso es el que se desarrolla bajo la categoría de lo simbólico. Y aunque también se evidenciaron elementos en las categorías de lo simbiótico, el intercambio, o lo cívico, todos estos acontecimientos, con el pasar de los años, han pasado a formar parte de la categoría de lo simbólico.

Justamente, dentro de las mencionadas transformaciones que ha tenido la plaza de San Nicolás, una de las que posee mayor carga simbólica al ser de las más recordadas por los barranquilleros de hoy, es bajo la forma de “terminal” espontánea de buses de transporte intermunicipal que iban desde Barranquilla hasta Puerto Colombia (ver imágenes 37 y 38), cuando aún se encontraba en la plaza la estatua de Cristóbal Colón. Esta situación hacía que los domingos la plaza fuera el lugar de partida para visitar las playas del municipio vecino. Al referirse en términos de Carrión (2007), simbólicamente la plaza era la playa, porque era el lugar para tomar el bus e ir allá.

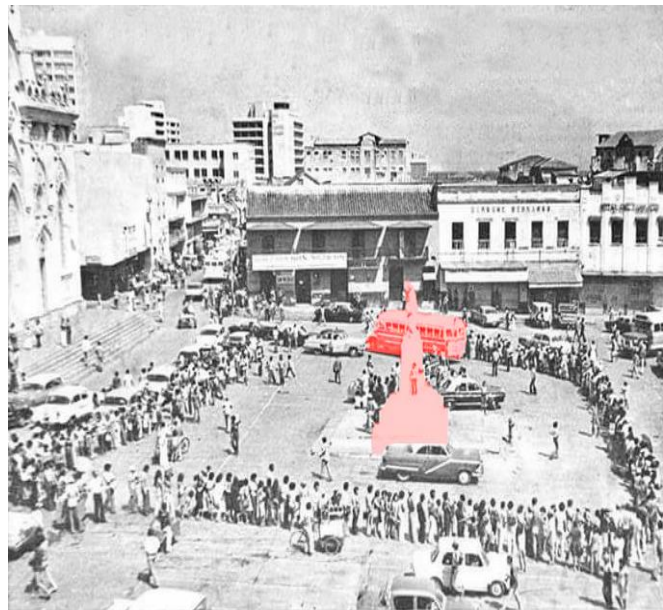


Imagen 37. Fotografía de la plaza de San Nicolás en los años 70's

Fuente:

https://www.facebook.com/pg/LaBancaDeAtrasEsLaBarranquillaDeHoy/posts/?ref=page_internal



Imagen 38. Fotografía de la plaza de San Nicolás en los años 80's

Fuente: https://www.facebook.com/pg/LaBancaDeAtrasEsLaBarranquillaDeHoy/posts/?ref=page_internal

Ahora bien, al momento de abordar la intervención de la plaza se pudo haber pensado en lo que significaba para los barranquilleros de la época ir a la playa desde la plaza, y encontrar la manera de evocar ese momento en la intervención. No se trata de replicar el diseño que tenía la plaza, porque éste hace parte de la realidad que vivía la ciudad en ese momento, sino que mediante el nuevo diseño se evocara de alguna forma este acontecimiento tan importante para la memoria los barranquilleros. Se trata más bien de imaginar a la familia en el plan de subirse en el bus estacionado en la plaza e ir a la playa. Pues en definitiva esta “terminal” no eran los buses, sino la gente y las vivencias del mar en el centro de la ciudad. Y es muy probable que esto no iba a mantenerse así por siempre, como en efecto sucedió, pero hay que ser consciente de lo que se perdió, porque cuando se cambia o anula un uso, lo que se cambia o anula es una cultura y formas de vivir ese espacio.

De manera que la intervención de la plaza debió contener de alguna manera el espíritu de eventos como el antes mencionado que no dejan rastros materiales visibles, como sí lo hacen por ejemplo las formas arquitectónicas o los silos en el caso de Foggia, pero que de alguna manera están allí presentes y permiten recordar los símbolos que merecen ser conservados y comunicados en un sociedad, y una de las maneras en que se puede hacer, es a través de la apertura de estos espacios, pues son las generaciones venideras quienes tendrán en sus manos el manejo de estos símbolos, ya sea para su conservación, transformación o destrucción.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones de la investigación, en este aparte se pretende dar recomendaciones para intervenciones del espacio público en procesos de renovación urbana de centros históricos, con características similares a la llevada a cabo en la plaza de San Nicolás de Barranquilla, ya bien sea que estén en ejecución o que se estén planificando.

Por tal motivo y sin que sea posible dar fórmulas mágicas y efectivas para cualquier lugar y cualquier tiempo, conviene tener en cuenta algunos elementos que podrían resultar efectivos de manera que reflejen los más fielmente las demandas, deseos y expectativas de sus futuros usuarios.

En lo histórico

En lo que respecta al eje histórico, se debe entender que estos lugares son el producto de contextos establecidos gradualmente a través del tiempo y de los usos, de manera que el estudio de las transformaciones y antecedentes urbanos, y dinámicas sociales, espaciales y culturales que modifican a través del tiempo el lugar a intervenir, es de gran importancia como insumo en la gestión de este tipo de intervenciones. Por lo que se debe estudiar su historia, y las formas de relación y apropiación de los habitantes con ese lugar en el tiempo.

Otro elemento que garantizaría la efectividad de la intervención es la inclusión de los usuarios del lugar en la valoración y toma de decisiones con respecto a su nueva transformación, pues son ellos quienes mayor información acumulan de manera individual y colectiva sobre ese espacio público determinado, sobre sus debilidades y oportunidades, sobre sus puntos negativos y positivos. Así mismo, porque son ellos quienes mejor conocen los significados que este lugar posee de manera que se puedan plasmar sus demandas y deseos a la hora de cualquier intervención que se haga sobre este. Y finalmente, porque son ellos quienes lo usan o lo van a usar de forma diaria y cuyas vivencias en ese espacio público están estrechamente relacionadas con los soportes físicos donde se llevan a cabo.

En lo legal-institucional

Por otra parte, en el eje legal-institucional, un estructurado marco normativo es importante para brindar los escenarios propicios para la gestión institucional de la intervención, por lo que se hace necesario revisar la normativa de ordenamiento territorial existente y su articulación con otros instrumentos, como el plan de desarrollo, para asegurar la continuidad de las estrategias establecidas. Un elemento que coadyuva es el hecho de ser parte de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), los cuales se pueden presentar ante el Ministerio de Cultura, y que sirven, entre otras cosas, para proteger a los elementos que son Bienes de

Interés Cultural de la Nación (BIC). Al mismo tiempo, se convierten en determinantes en la formulación de otros instrumentos de ordenamiento del territorio como los planes de ordenamiento territorial o los planes parciales.

En lo socio-espacial

Finalmente, en el eje socio-espacial, enmarcado en las categorías de análisis expuestas por Carrión y a partir de los indicadores desarrollados en la presente investigación, se presentan las siguientes recomendaciones:

Lo simbólico.

En su condición de simbólico, el espacio debe construir identidad en dos sentidos, la que se da en términos de pertenencia y la que se da bajo la condición de la de función, en tal sentido, al estar estos espacios públicos en centros histórico dentro de un espacio fuertemente condicionado por la historia, las edificaciones que los enmarcan poseen esa misma carga cultural e histórica, de manera que deben ser determinantes en el concepto de la intervención.

Así mismo, el resaltar las cualidades y la fácil identificación de monumentos en el lugar, es un aspecto a tener en cuenta pues alrededor de estos se desarrollan actividades que van a tener repercusión en el dinamismo sobre ese espacio público. Por otra parte, en la etapa de diagnóstico de estos procesos, se deben establecer los niveles de pertenencia hacia el espacio público por parte de los habitantes de la ciudad, de modo que se establezcan cuáles son los valores que posee el lugar y con cuáles los habitantes se sienten más identificados.

Lo simbiótico.

Los espacios públicos en centros históricos deben constituirse como lugares de integración social, de encuentro y de socialización por lo cual se debe considerar en el diseño la habilitación de su uso para encuentros, pues ahí es donde los habitantes de la ciudad se representan, de manera que se debe garantizar un alto nivel de acceso, articulándolo a su entorno inmediato, y creando redes de circulaciones peatonales efectivas, que coadyuven al confort en el desplazamiento de los usuarios.

También se sugiere el establecimiento de una conexión física y visual con el entorno natural; el uso arborización y vegetación para optimizar las condiciones de confort bioclimático; y utilización de especies vegetales propias de la región. Así mismo, se deben garantizar características físicas propias al lugar para, dentro de su pertinencia, garantizar las condiciones del desarrollo de las actividades en el espacio público con alto nivel de seguridad, por medio de luminarias o cámaras, entre otros.

El intercambio y lo cívico.

Para garantizar que el espacio público sea un lugar donde se intercambian bienes, servicios, información y comunicación. Y para que sea un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, las actividades que se desarrollan en su entorno (residencial, recreativa, comercial, institucional, otras), son determinantes para la efectividad de la intervención.

En este sentido, en el marco de un proyecto integral de mayor escala, la actividad residencial entra a jugar un papel determinante para la generación de dinamismo sobre el espacio público. Así mismo, el diseño del espacio público debe propender por el efectivo desenvolvimiento físico de la personas en el lugar, es decir la forma y los materiales deben brindar los escenarios propicios para contener las diversas formas de expresiones sociales.

Bibliografía

- Alcaldía de Barranquilla. (2000). Decreto 0154 de 2000. Barranquilla.
- Alcaldía de Barranquilla. (2005). Decreto 0117 de 2005. Barranquilla.
- Aleman, J. (2006). Renovación urbana en los puertos de América Latina.
- Alvarado, M. (2007). *Entorno natural de 17 ciudades de Colombia*. Medellín: Universidad Eafit.
- Augé, M. (1998). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bellet, C. (2009). *Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias*. Mérida, Venezuela: Trabajo presentado en el IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/eventos/espaciospublicos2009/cbellet.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Prentice Hall.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Buraglia, P. (1997). Las varias dimensiones del espacio público. *Revista Bitácora*, 21-26.
- Campesino, A. J. (1989). La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta. *Investigaciones geográficas*, 7-17.
- Campesino, A. J. (1990). Centro-ciudad y revitalización funcional: las calles peatonales cacereñas de Pintores y Moret. *ERIA*, 139-156.
- Capellà, H. (2014). El retorno a la plaza: un caso de estudio en Concepción (Chile). *Revista colombiana de Geografía*, 23(1), 39-45.
- Caraballo, C. (2000). Centros históricos y turismo en América Latina. En F. Carrión, *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos* (págs. 105-119). Quito, Ecuador: FLACSO.
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista eura*, XXXI(93), 89-100.

- Carrión, F. (2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos. *SERIE Medio ambiente y desarrollo*, 1-49.
- Carrión, F. (2001). Medio siglo en camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina. En F. (. Carrión, *Centros históricos de América Latina y el Caribe* (págs. 29-93). Quito: UNESCO / BID / Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia / FLACSO, Sede Ecuador.
- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.
- Cerda, H. (2000). *La investigación total*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Concejo de Barranquilla. (2008). Plan de Desarrollo 2008-2011 "Oportunidades para todos". Barranquilla.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial). Bogotá D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley 397 de 1997 (Ley General de la Cultura). Bogotá D.C.
- Córdova, M. (2005). *QUITO. Imagen urbana, espacio público, memoria e identidad*. Quito: TRAMA.
- Cueva, S. (2010). *Espacio público y patrimonio: análisis de las políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- DeCarli, G. (2004). *Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. San José: UNESCO para América Central.
- Fernández-Coronado, R. (2004). El proceso de rehabilitación de los centros históricos: planificación urbana y participación ciudadana. *Arxius*(10), 121-135.
- Franco, Á. (2010). *Impactos socioespaciales de la renovación urbana. La Operación "Tercer Milenio" en Bogotá*. Bogotá: Estudios del territorio / Universidad del Valle.
- García, J. (2006). Métodos y técnicas cualitativas en la investigación de la ciudad. *Revista Mundo Siglo XXI*, 79-85.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México D.F: McGraw - Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez, F. (2014). Abordaje teórico de la renovación urbana como proceso de transformación de la estructura urbana. Aplicación en el casco histórico de la ciudad de Mendoza, Argentina. *Cardinalis*, 49-69.
- Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Buenos Aires: habitat metropolis.
- Lynch, K. (1988). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Martinez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista Pensamiento & Gestión*(20), 165-193.
- Mayorga, M. (2012). Espacios de centralidad urbana y redes de infraestructura. *Bitacora*, 11-26.
- Mehta, V. (2014). Evaluating Public Space. *Journal of Urban Design*,(19:1), 53-88.
- Mertins, G. (2007). La renovación de los centros históricos en latinoamérica: fases conceptos estrategias. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (1999). Resolución 1614 de 1999. Bogotá D.C.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2005). Resolución 0746 de 2005. Bogotá D.C.
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. (2015). *Decreto 1077*. Bogotá.
- ONU Habitat. (2012). *Estado de la ciudades de América y el Caribe 2012. Rumbo hacia una nueva transición urbana*.
- Pérgolis, J. C. (1995). *Las otras ciudades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérgolis, J. C. (2002). *La plaza: el centro de la ciudad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ramirez, P. (2006). Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico. En P. & Ramirez, *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo* (págs. 105-129). Anthropos.

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.).
- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C.
- Revollo, P. M. (1956). *Memorias*. Barranquilla: Mejoras.
- Rodríguez, G., & Ramos, J. L. (2009). Renovación urbana del centro histórico de Barranquilla: orígenes y evolución del proceso. *Memorias*, 46-62.
- Rodríguez, P. (2008). El centro histórico: del concepto a la acción integral. *Centro-h*, 51-64.
- Rojas, E. (2004). *Volver al centro*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Segovia, O., & Neira, H. (2005). Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada. *Revista INVI*, 166-182.
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos* (Quinta ed.). Bogotá: Arango editores.
- UNESCO & PNUD. (1977). *Coloquio sobre la preservación de los centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas*. Quito.
- UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. México D.F.
- Vargas, X. (2007). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Jalisco: Etxeta.
- Verdaguer, C. (2005). *Evaluación del espacio público. Indicadores experimentales para la fase de proyecto*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Vergara, A. (2008). Transformaciones de la imagen de una ciudad. Repercusiones de la renovación urbana. En A. Vergara, *Renovación urbana de centros históricos en grandes ciudades latinoamericanas* (págs. 38-53). Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Villalón, J. (2008). Cuatro momentos en la vida del centro histórico de Barranquilla. En A. Vergara, *Renovación urbana de centros históricos en grandes ciudades latinoamericanas* (págs. 242-262). Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Villalón, J. (2011). *Fechas y datos sobre la plaza de la iglesia de San Nicolás de Barranquilla*. Barranquilla.